

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA CALIDAD DE LA
AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO, PROVINCIA CUSCO,
PERÍODO 2023**

PRESENTADO POR:

Br. RUTH MERY PORTILLA LEON

Br. FLOR DE MARIA MANDURA CONDORI

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

ASESOR:

Mgt. CLEVER ABELARDO MONTALVO
LOAIZA

CUSCO – PERÚ

2025



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor Mgt. Clever Abelardo Montalvo Loaiza
..... quien aplica el software de detección de similitud al
trabajo de investigación/tesis titulada: SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA
CALIDAD DE LA AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO, PROVINCIA
CUSCO, PERÍODO 2023

Presentado por: Ruth Mary Portilla Leon DNI N° 73861713 ;
presentado por: Flor de Maria Mandura Condori DNI N°: 76838718
Para optar el título Profesional/Grado Académico de
Contador Público

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el
Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de**
Similitud en la UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 9 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	☒
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	☐
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	☐

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto**
las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 15 de enero de 2026.....

Firma

Post firma Mgt. Clever Abelardo Montalvo Loaiza

Nro. de DNI 23849535

ORCID del Asesor 0000-0002-0275-0695

Se adjunta:

- Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: 21259:546479080

Ruth_Flor

TESIS_Ruth_Flor.pdf



Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:546479080

Fecha de entrega

15 ene 2026, 12:34 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

15 ene 2026, 12:37 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

TESIS_Ruth_Flor.pdf

Tamaño del archivo

1.2 MB

121 páginas

21.603 palabras

141.871 caracteres

9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 20 palabras)

Fuentes principales

- 8%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 5%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios por ser mi guía constante y otorgarme la fortaleza y sabiduría necesarias para culminar esta etapa. A mi familia, por su amor incondicional, paciencia y apoyo en cada momento de este camino. Su confianza y sus palabras de aliento fueron mi mayor inspiración para alcanzar este logro, que también les pertenece.

Bach. Flor de María Mandura Condori

Dedico esta tesis a Dios, por ser mi guía y fortaleza en cada paso de este camino. A mi amada madre, Luz Marina por su amor infinito, su sacrificio y su apoyo incondicional. Gracias por enseñarme a luchar, a ser perseverante y a no rendirme ante las adversidades, eres mi mayor ejemplo de fortaleza y dedicación. A mi padre Teodoro, por su apoyo constante y confianza en mí. Y a mis hermanos, Emmanuel y Kevin, por su cariño y por motivarme siempre a seguir adelante. Esta meta alcanzada es también de ustedes, porque sin su amor y apoyo no habría llegado hasta aquí.

Bach. Ruth Mery Portilla Leon

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer primero a Dios, por darme la fuerza y la paciencia para llegar hasta aquí. A mis padres, por su amor, apoyo y por estar siempre conmigo; gracias por ser mi motivación y enseñarme a no rendirme. A mi asesor, Mgt. Clever Montalvo, por su guía, consejos y por ayudarme a lo largo de todo este proceso; su apoyo fue fundamental para que esta tesis se realizará. Y en especial, a mi compañera de tesis, por su compromiso, paciencia y apoyo constante; trabajar con ella hizo que todo este camino fuera más fácil y enriquecedor. A todos ustedes, gracias de corazón por formar parte de este logro.

Bach. Flor de María Mandura Condori

Agradecer a Dios, por concederme la vida, la salud y la fortaleza necesarias para culminar esta etapa académica. A mi familia, por su apoyo incondicional, comprensión y paciencia, pilares fundamentales en la obtención de este logro profesional. Al Mgt. Clever Montalvo, asesor de tesis. A mi compañera de tesis, por su responsabilidad, colaboración y esfuerzo compartido a lo largo del proceso. A todos quienes contribuyeron de alguna manera a la realización de este trabajo, mi más sincero agradecimiento.

Bach. Ruth Mery Portilla Leon

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS.....	VII
ÍNDICE DE FIGURA	IX
PRESENTACIÓN	X
RESUMEN	XI
ABSTRACT	XII
INTRODUCCIÓN.....	XII
CAPÍTULO I.....	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1.1. Situación problemática	1
1.2. Delimitación de la investigación.....	2
1.2.1. Delimitación Espacial.....	2
1.2.2. Delimitación Temporal.....	3
1.3. Formulación del problema	3
1.3.1. Problema general	3
1.3.2. Problemas específicos	3
1.4. Objetivos de la investigación.....	3
1.4.1. Objetivo general	3
1.4.2. Objetivos específicos.....	4
1.5. Justificación del problema	4
1.5.1. Justificación metodológica	4
1.5.2. Justificación teórica	4
1.5.3. Justificación práctica	5
CAPÍTULO II.....	6
2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	6
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	6
2.1.1. Antecedentes internacionales	6

2.1.2.	Antecedentes nacionales.....	6
2.1.3.	Antecedentes locales.....	7
2.2.	Bases teóricas.....	8
2.2.1.	Variable 1: Sistema de control interno	8
2.2.2.	Variable 2: Auditoría Financiera Gubernamental	29
CAPÍTULO III		47
3.	HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	47
3.1.	Hipótesis:	47
3.1.1.	Hipótesis General	47
3.1.2.	Hipótesis Específicos.....	47
3.2.	Identificación de Variables	48
3.2.1.	Operacionalización de variables.....	49
CAPÍTULO IV		50
4.	METODOLOGÍA.....	50
4.1.	Tipo y nivel de investigación.....	50
4.1.1.	Tipo de investigación.	50
4.1.2.	Nivel de investigación	50
4.1.3.	Método de la investigación.....	50
4.1.4.	Diseño de la investigación.....	51
4.2.	Unidad de análisis.....	51
4.3.	Población de estudio	51
4.4.	Selección de la muestra.....	52
4.5.	Tamaño de la muestra	52
4.6.	Técnicas de recolección de datos.....	53
4.6.1.	Técnicas	53
4.6.2.	Instrumentos	53
4.7.	Análisis e interpretación de la información	54
CAPÍTULO V		55
5.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS Y RESULTADOS.....	55
5.1.	Resultados de las encuestas realizadas a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santiago.	55
5.1.1.	Análisis documental	76
5.2.	Contrastación de resultados con la hipótesis	78
5.2.1.	Hipótesis general	78
5.2.2.	Hipótesis específicas	80

5.3. Análisis e interpretación del resultado obtenido.....	83
CONCLUSIONES.....	87
RECOMENDACIONES	89
BIBLIOGRAFÍA.....	91
ANEXOS I.....	93
Matriz de consistencia	94
ANEXO II	97
Encuesta.....	97
ANEXO III	100
Auditorías realizadas en la Municipalidad Distrital de Santiago	100

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	49
Operacionalización de variables	49
Tabla 2:	53
Tamaño de la muestra.....	53
Tabla 3:	55
¿Ha recibido capacitación en temas de control interno y auditoría gubernamental?	55
Tabla 4:	56
¿Considera que en la Municipalidad Distrital de Santiago existe un sistema de control interno debidamente implementado?	56
Tabla 5:	57
¿Cómo califica el nivel de aplicación del control interno en su área de trabajo?.....	57
Tabla 6:	58
¿Se aplican adecuadamente los cinco componentes del control interno en la municipalidad distrital de Santiago?	58
Tabla 7:	59
¿Cree que los controles establecidos en la municipalidad permiten prevenir riesgos administrativos y financieros?	59
Tabla 8:	61
¿Se realiza seguimiento y monitoreo periódico de las actividades relacionadas con el control interno?	61
Tabla 9:	62
¿Considera que el cumplimiento de normativas y regulaciones es una prioridad en la Municipalidad?	62
Tabla 10:	63
¿Existen sanciones o medidas correctivas cuando se detectan incumplimientos en el control interno?	63
Tabla 11:	64
¿La planificación de auditorías en la municipalidad se realiza de manera adecuada y oportuna?	64
Tabla 12:	65
¿Los auditores cuentan con acceso a toda la documentación e información necesaria para la auditoría?	65
Tabla 13:	67
¿La ejecución de auditorías se realiza conforme a normativas establecidas por los órganos de control gubernamental?	67

Tabla 14:	68
¿En qué medida considera que las auditorías realizadas han permitido detectar y corregir deficiencias en la gestión financiera?	68
Tabla 15:	69
¿Considera que los informes de auditoría reflejan con precisión la situación financiera de la municipalidad?	69
Tabla 16:	70
¿Se realizan reuniones para comunicar los resultados de la auditoría a las áreas involucradas?.....	70
Tabla 17:	72
¿Las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría son implementadas por las unidades responsables?	72
Tabla 18:	73
¿Existe un seguimiento adecuado a las observaciones realizadas en los informes de auditoría?	73
Tabla 19:	74
¿Cree que la auditoría financiera gubernamental en la municipalidad ha mejorado en los últimos años.....	74
Tabla 20:	79
Pruebas de chi-cuadrado de la hipótesis general	79
Tabla 22:	82
Pruebas de chi-cuadrado de la hipótesis específica 2	82
Tabla 23:	83
Pruebas de chi-cuadrado de la hipótesis específica 3	83

ÍNDICE DE FIGURA

FIGURA 1 <i>¿Ha recibido capacitación en temas de control interno y auditoría gubernamental?</i>	55
FIGURA 2 <i>¿Considera que en la Municipalidad Distrital de Santiago existe un sistema de control interno debidamente implementado?</i>	56
FIGURA 3 <i>¿Cómo califica el nivel de aplicación del control interno en su área de trabajo?</i>	57
FIGURA 4 <i>¿Se aplican adecuadamente los cinco componentes del control interno en la municipalidad distrital de Santiago?</i>	58
FIGURA 5 <i>¿Cree que los controles establecidos en la municipalidad permiten prevenir riesgos administrativos y financieros?</i>	60
FIGURA 6 <i>¿Se realiza seguimiento y monitoreo periódico de las actividades relacionadas con el control interno?</i>	61
FIGURA 7 <i>¿Considera que el cumplimiento de normativas y regulaciones es una prioridad en la Municipalidad?</i>	62
FIGURA 8 <i>¿Existen sanciones o medidas correctivas cuando se detectan incumplimientos en el control interno?</i>	63
FIGURA 9 <i>¿La planificación de auditorías en la municipalidad se realiza de manera adecuada y oportuna?</i>	64
FIGURA 10 <i>¿Los auditores cuentan con acceso a toda la documentación e información necesaria para la auditoría?</i>	66
FIGURA 11 <i>¿La ejecución de auditorías se realiza conforme a normativas establecidas por los órganos de control gubernamental?</i>	67
FIGURA 12 <i>¿En qué medida considera que las auditorías realizadas han permitido detectar y corregir deficiencias en la gestión financiera?</i>	68
FIGURA 13 <i>¿Considera que los informes de auditoría reflejan con precisión la situación financiera de la municipalidad?</i>	69
FIGURA 14 <i>¿Se realizan reuniones para comunicar los resultados de la auditoría a las áreas involucradas?</i>	71
FIGURA 15 <i>¿Las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría son implementadas por las unidades responsables?</i>	72
FIGURA 16 <i>¿Existe un seguimiento adecuado a las observaciones realizadas en los informes de auditoría?</i>	73
FIGURA 17 <i>¿Cree que la auditoría financiera gubernamental en la municipalidad ha mejorado en los últimos años?</i>	75

PRESENTACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO.

Ante ustedes presentamos la tesis titulada “SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA CALIDAD DE LA AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO, PROVINCIA CUSCO, PERÍODO 2023”, elaborada en cumplimiento de los requisitos establecidos para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad analizar la relación existente entre el sistema de control interno y la calidad de la auditoría financiera gubernamental dentro de la Municipalidad Distrital de Santiago. A través de un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental–correlacional, se evaluaron los componentes del control interno, los procedimientos de auditoría aplicados y el impacto de ambos en la calidad de la información financiera emitida por la entidad.

El desarrollo de esta investigación permitió identificar deficiencias en el sistema de control interno que influyen directamente en la calidad de las auditorías financieras, afectando la razonabilidad de los estados financieros y la eficacia del control gubernamental. Asimismo, se plantearon recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos institucionales, con el propósito de mejorar la transparencia, eficiencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

Agradezco respetuosamente la atención prestada y someto a consideración del distinguido jurado el presente trabajo académico, esperando que su evaluación contribuya al perfeccionamiento profesional y al fortalecimiento de la investigación universitaria.

RESUMEN

La investigación **“Sistema de control interno y la calidad de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, provincia Cusco, periodo 2023”** tuvo como objetivo analizar la influencia del sistema de control interno en la calidad de la auditoría financiera gubernamental. El estudio se originó por deficiencias en la gestión de activos, ausencia de inventarios valorizados, debilidades contables y limitada capacitación del personal, las cuales afectan la razonabilidad de los estados financieros y la credibilidad de los informes de auditoría.

La investigación fue de enfoque cuantitativo, con diseño no experimental y nivel correlacional. Se aplicaron encuestas a funcionarios y trabajadores municipales y se analizó documentación de auditorías de la Contraloría General de la República. Los resultados evidenciaron que más del 60 % de los encuestados perciben deficiencias en el control interno y que el 64,27 % de los activos carecen de inventarios valorizados, además de sobreestimaciones significativas en expedientes técnicos.

Se concluye que un sistema de control interno deficiente influye significativamente en la calidad de la auditoría financiera gubernamental, siendo necesario su fortalecimiento para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

Palabras clave: Control interno; Auditoría financiera; Gestión pública; Municipalidad.

ABSTRACT

The research "Internal Control System and the Quality of Government Financial Auditing in the District Municipality of Santiago, Cusco Province, 2023" aimed to analyze the influence of the internal control system on the quality of government financial auditing. The study arose due to deficiencies in asset management, absence of valued inventories, accounting weaknesses, and limited staff training, which affect the reliability of financial statements and the credibility of audit reports.

The research had a quantitative approach, with a non-experimental design and a correlational level. Surveys were applied to municipal officials and workers, and documentation from audits by the Comptroller General of the Republic was analyzed. The results showed that more than 60% of respondents perceive deficiencies in internal control and that 64.27% of assets lack valued inventories, in addition to significant overestimations in technical files.

It is concluded that a deficient internal control system significantly affects the quality of governmental financial auditing, making its strengthening necessary to ensure transparency and accountability.

Keywords: Internal control; Financial audit; Public management; Municipality.

INTRODUCCIÓN

Consideramos de suma importancia que la eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales. En este contexto, la auditoría financiera gubernamental se convierte en una herramienta esencial para evaluar y asegurar la correcta administración de dichos recursos.

El presente trabajo de investigación titulado “Sistema de Control Interno y la Calidad de la Auditoría Financiera Gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, Período 2023” se enfoca en examinar la relación entre el sistema de control interno implementado y la calidad de las auditorías financieras realizadas en dicha municipalidad.

La Municipalidad Distrital de Santiago, en la provincia del Cusco, representa un caso de estudio relevante debido a su importancia en la administración local y el impacto de sus decisiones en la comunidad. Durante el período 2023, se han realizado diversas auditorías financieras con el objetivo de evaluar la correcta utilización de los fondos públicos y la adherencia a las normativas vigentes. Sin embargo, la efectividad de estas auditorías puede estar significativamente influenciada por la calidad del sistema de control interno presente en la municipalidad.

El sistema de control interno, entendido como el conjunto de procesos y procedimientos diseñados para proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos institucionales, juega un rol crítico en la detección y prevención de irregularidades financieras. Este estudio busca identificar cómo la fortaleza o debilidad de este sistema impacta en la calidad de las auditorías financieras gubernamentales, entendida esta última como la capacidad de las auditorías para proporcionar conclusiones precisas, fiables y útiles para la toma de decisiones.

Para abordar este tema, la investigación se estructura en varios capítulos que incluyen una revisión teórica sobre los conceptos de control interno y auditoría financiera gubernamental, un análisis del contexto específico de la Municipalidad Distrital de Santiago, y una evaluación empírica basada en datos y observaciones recopiladas durante el período de estudio. Se espera que los hallazgos de esta investigación contribuyan a mejorar las prácticas de auditoría y control interno en las entidades gubernamentales, promoviendo así una gestión pública más eficiente y transparente.

En consecuencia, la relevancia de este estudio radica no solo en su contribución académica, sino también en sus implicancias prácticas para los gestores públicos y auditores que buscan optimizar los sistemas de control interno y, por ende, la calidad de las auditorías financieras en el ámbito gubernamental.

CAPÍTULO I

1.1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. Situación problemática

Con el presente estudio, titulado “Sistema de Control Interno y la Calidad de la Auditoría Financiera Gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, Período 2023”, se busca profundizar en esta relación. Mediante una revisión teórica de los conceptos clave, un análisis detallado del contexto específico de la municipalidad y una evaluación empírica basada en datos recopilados durante el año 2023, pues se pretende identificar las principales deficiencias y proponer mejoras concretas. El control es parte de la gestión y como tal tiene que enmarcarse al logro de las mismas metas y objetivos de la institución; por tanto, todo el proceso del sistema debe estar orientado a lograr la eficiencia y efectividad en la gestión de la municipalidad.

En la gestión de los recursos públicos, la eficiencia y transparencia son fundamentales para asegurar el desarrollo sostenible y la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales. La auditoría financiera gubernamental es una herramienta crucial que permite evaluar y garantizar la correcta administración de estos recursos. No obstante, en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, se han identificado diversas dificultades que ponen en entredicho la calidad y efectividad de las auditorías financieras realizadas durante el período 2023.

La Municipalidad Distrital de Santiago, debido a su rol en la administración local y su impacto en la comunidad, es una entidad cuyo manejo financiero debe ser estrictamente vigilado. Durante el 2023, se llevaron a cabo auditorías financieras con el propósito de evaluar la utilización de los fondos públicos y asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes. Sin

embargo, se ha observado que la efectividad de estas auditorías puede estar condicionada por la calidad del sistema de control interno existente en la municipalidad.

El sistema de control interno, definido como el conjunto de procesos y procedimientos destinados a proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos institucionales, es esencial para la detección y prevención de irregularidades financieras.

En la Municipalidad Distrital de Santiago, existen indicios de que la debilidad en el sistema de control interno podría estar comprometiendo la calidad de las auditorías financieras. Esto se traduce en auditorías que no logran proporcionar conclusiones precisas, fiables y útiles para la toma de decisiones.

La problemática radica en la relación entre la fortaleza o debilidad del sistema de control interno y la calidad de las auditorías financieras gubernamentales. Un sistema de control interno robusto debería, en teoría, mejorar la calidad de las auditorías al facilitar la identificación de irregularidades y la correcta aplicación de los procedimientos auditoriales. Por el contrario, un sistema deficiente puede resultar en auditorías superficiales que no abordan adecuadamente los problemas financieros subyacentes.

Los resultados de esta investigación son de gran relevancia, no sólo en términos académicos, sino también por sus implicancias prácticas. Mejorar el sistema de control interno y la calidad de las auditorías financieras puede contribuir significativamente a una gestión pública más eficiente y transparente, fortaleciendo así la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales.

1.2. Delimitación de la investigación

1.2.1. Delimitación Espacial

La presente investigación se realizará en la Municipalidad Distrital de Santiago.

1.2.2. Delimitación Temporal

La presente investigación se realizará en el periodo 2023

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿De qué manera el sistema de control interno incide en la calidad de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023?

1.3.2. Problemas específicos

- A. *¿Cuál es el estado actual del sistema de control interno implementado en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023?*
- B. *¿De qué manera los resultados de la evaluación del sistema de control interno contribuyen en la mejora de los procedimientos de la auditoría financiera gubernamental aplicada en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, período 2023?*
- C. *¿De qué manera la aplicación del cuestionario de evaluación del sistema de control interno contribuye a la obtención de evidencia en la auditoría financiera gubernamental realizada en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, período 2023?*

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar de qué manera el sistema de control interno incide en la calidad de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023.

1.4.2. Objetivos específicos

- A. Determinar el estado actual del sistema de control interno implementado en la Municipalidad distrital de Santiago, provincia Cusco, durante el período 2023.*
- B. Evaluar de qué manera los resultados de la evaluación del sistema de control interno tienen mayor impacto en la calidad de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad distrital de Santiago, provincia Cusco, durante el período 2023.*
- C. Evaluar de qué manera la aplicación del cuestionario de evaluación del sistema de control interno contribuye a la obtención de evidencia en la auditoría financiera gubernamental realizada en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, período 2023.*

1.5. Justificación del problema

1.5.1. Justificación metodológica

La metodología de investigación elegida se fundamenta en la necesidad de abordar de manera rigurosa y sistemática la relación entre el sistema de control interno y la calidad de las auditorías financieras gubernamentales. La selección de métodos y técnicas específicas se justifica por su capacidad para proporcionar datos válidos, fiables y relevantes, que permitan comprender y analizar de forma integral la problemática planteada.

1.5.2. Justificación teórica

La elección de la Municipalidad Distrital de Santiago como caso de estudio se justifica por su importancia en la administración local y el impacto directo de sus decisiones en la comunidad. Durante el período de 2023, se han observado desafíos significativos en la ejecución y calidad de las auditorías financieras, lo que ha generado preocupaciones sobre la eficacia del sistema de control interno vigente. Al investigar esta relación, el estudio pretende ofrecer una

visión integral y profunda sobre cómo mejorar estos sistemas y, en consecuencia, la calidad de las auditorías.

Este estudio es relevante por varias razones. En primer lugar, contribuirá al cuerpo de conocimientos académicos en el ámbito del control interno y la auditoría financiera gubernamental, proporcionando datos empíricos y análisis específicos que pueden servir de referencia para futuras investigaciones. En segundo lugar, los hallazgos tienen implicaciones prácticas directas para los gestores públicos y auditores. Identificar y comprender las debilidades del sistema de control interno permitirá diseñar estrategias de mejora que optimicen la eficiencia y efectividad de las auditorías financieras.

1.5.3. Justificación práctica

Además, este estudio puede servir como base para la implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer los sistemas de control interno en las entidades gubernamentales, no solo en la Municipalidad Distrital de Santiago, sino también en otras municipalidades y entidades públicas a nivel nacional. La mejora en la calidad de las auditorías financieras puede resultar en una gestión pública más transparente y eficiente, lo que incrementará la confianza de los ciudadanos en sus autoridades locales.

Esta investigación tiene un impacto social significativo. Un sistema de control interno robusto y auditorías financieras de alta calidad contribuyen a la correcta utilización de los recursos públicos, lo que se traduce en mejores servicios y obras para la comunidad. Por tanto, la optimización de estos sistemas no solo mejora la administración pública, sino que también fortalece el desarrollo y bienestar de la población local.

En resumen, la justificación de esta tesis radica en su potencial para aportar al conocimiento académico, influir en la práctica profesional de la auditoría y el control interno, y generar beneficios tangibles para la administración pública y la sociedad en general.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Dentro de la búsqueda de información respecto del tema de investigación propuesto se ha podido identificar a nivel internacional los siguientes trabajos de investigación:

Eumed Research (2022): “Auditoría y control interno en la gestión gubernamental”, plantea como objetivo evaluar la aplicación de controles internos en la gestión pública y su impacto en la auditoría; llegando a la conclusión de que la implementación de controles como auditorías físicas y reconciliación bancaria periódica es clave para mejorar la eficiencia en las auditorías gubernamentales.

Zamora WMM, Universidad de Panamá (2020): En su artículo bajo el título “El control interno como instrumento fundamental para la gestión financiera en el sector gubernamental”, se plantea como objetivo explorar cómo el control interno contribuye a mejorar la gestión financiera en gobiernos locales, y llegando a la conclusión de que el control interno eficaz ayuda a prevenir la malversación de activos y asegura el uso eficiente de los recursos, mejorando así la calidad de las auditorías financieras.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Dentro de trabajos a nivel nacional con relación a nuestro tema de estudio se han encontrado los siguientes autores:

Castro Alva et al. (2023): En su artículo “El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú: Análisis crítico”, se plantea como objetivo Analizar el sistema de control interno en el sector gubernamental peruano en base a las normas legales establecidas en nuestro

país, llegando a la conclusión de que un sistema de control interno bien implementado en el gobierno local mejora la transparencia y la gestión eficiente de recursos públicos.

Contraloría General de la República (2022): En su “Manual de Auditoría Financiera Gubernamental” plantea como objetivo fundamental Actualizar el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental para estandarizar procedimientos y adaptarlos a normas internacionales en las entidades del sector gubernamental, llegando a la conclusión de que la nueva normativa mejora la alineación de auditorías financieras gubernamentales con estándares internacionales y nacionales aplicándose en las entidades del sector estatal con el propósito de mejorar la calidad de la auditoría financiera gubernamental en el Perú.

Ramirez & Pineda (2021): En su artículo “Evaluación del control interno en auditorías financieras de entidades municipales”, se plantea como objetivo identificar los componentes críticos del control interno que afectan la calidad de la auditoría en nuestras entidades municipales y llegan a la conclusión de que Un ambiente de control robusto y procesos de valoración de riesgos son fundamentales para una auditoría financiera de calidad en entidades públicas.

Paredes y Garcia (2021): en su artículo “Evaluación del impacto del control interno en las auditorías financieras en las municipalidades del Perú”, se plantean como objetivo principal evaluar el impacto del control interno en la calidad de la auditoría financiera en municipalidades peruanas a través de diferentes acciones y procedimientos de control; llegando finalmente a la conclusión de que un sistema de control interno sólido mejora significativamente la calidad de la auditoría financiera.

2.1.3. Antecedentes locales

A nivel local o de la ciudad de Cusco se ha podido encontrar al siguiente autor:

Quispe E. (2021): En su artículo “Sistema de Control Interno y su impacto en la auditoría gubernamental en municipalidades del Cusco”, considera como objetivo general en su obra evaluar la relación entre el sistema de control interno y la calidad de la auditoría financiera gubernamental en las municipalidades de la región Cusco. El trabajo de campo llega a la conclusión de que un control interno deficiente contribuye a errores en la auditoría, afectando la calidad de la gestión financiera en varias municipalidades.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Variable 1: Sistema de control interno

2.2.1.1. Control interno

El **Marco COSO** (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) es un modelo ampliamente aceptado para diseñar, implementar y evaluar el control interno dentro de una organización. Este marco fue desarrollado para ayudar a las organizaciones a gestionar mejor los riesgos y garantizar la efectividad de sus controles internos. ((COSO., s.f.)

El Marco COSO no solo se utiliza en el ámbito privado, sino también en el sector gubernamental para mejorar la gestión de los recursos públicos, asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones, y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. En el contexto de la auditoría financiera gubernamental, la aplicación del Marco COSO permite una evaluación integral de los controles internos que influyen en la calidad y fiabilidad de la información financiera. Es el fundamento del sistema de control interno, influenciando la conciencia de control en la organización. Incluye la integridad, los valores éticos y la competencia.

Este marco es esencial en la elaboración de estrategias para mitigar riesgos, mejorar los controles y, en última instancia, asegurar que la organización logre sus objetivos de manera efectiva y eficiente.

Concepto de Control Interno. El control interno es un conjunto de procedimientos, políticas y prácticas implementadas por una organización para asegurar la efectividad operativa, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de leyes y regulaciones. Su propósito es gestionar y mitigar riesgos, proteger los activos de la entidad y promover la eficiencia en sus operaciones. Un sistema efectivo de control interno ayuda a prevenir fraudes y errores, mejora la calidad de la información financiera y garantiza el cumplimiento con las normativas aplicables. (Superintendencia de Banca, s.f.)

Alcance del Control Interno

El alcance del control interno abarca todas las áreas y niveles de la organización. Incluye:

- **Control Ambiental:** La cultura organizacional, el entorno de control y la estructura organizativa que influyen en la implementación del control interno.
- **Evaluación de Riesgos:** Identificación y evaluación de riesgos que podrían afectar el logro de los objetivos organizacionales.
- **Actividades de Control:** Políticas y procedimientos específicos diseñados para mitigar los riesgos y asegurar el cumplimiento de las directrices.
- **Información y Comunicación:** Sistemas y procesos para la recopilación, transmisión y manejo de información relevante.
- **Monitoreo:** Evaluación continua del funcionamiento del sistema de control interno y la efectividad de las actividades de control.

Objetivos del Control Interno:

Los objetivos del control interno son:

- **Eficiencia y Eficacia Operativa:** Asegurar que las operaciones se realicen de manera eficiente y eficaz, maximizando los recursos y minimizando el desperdicio.

- **Fiabilidad de la Información Financiera:** Garantizar que la información financiera presentada en los informes y estados financieros sea precisa, completa y oportuna.
- **Cumplimiento de Leyes y Normativas:** Asegurar que la organización cumpla con todas las leyes, regulaciones y políticas internas aplicables.
- **Protección de Activos:** Salvaguardar los activos de la organización contra pérdidas, fraudes y mal manejo.
- **Mejora Continua:** Facilitar la identificación de oportunidades de mejora y la implementación de cambios necesarios para fortalecer el sistema de control interno.

2.2.1.2. Componentes del Control Interno.

1. Ambiente de Control

Es el fundamento del sistema de control interno, influenciando la conciencia de control en la organización. Incluye la integridad, los valores éticos, la competencia de las personas, y la filosofía de gestión. Se refiere a la cultura organizacional y al tono que establece la dirección para influir en el control interno. Contiene lo siguiente:

- Evaluación de la integridad y valores éticos en la organización.
- La evaluación de la integridad y valores éticos en la organización consiste en asegurar que los principios éticos sean claramente definidos, comunicados, implementados, y supervisados para guiar el comportamiento de todos los miembros de la organización, promoviendo así un entorno de confianza, transparencia y responsabilidad. La evaluación de la integridad y valores éticos en la organización es un componente crítico dentro del Ambiente de Control del Marco COSO. Esta evaluación se centra en los principios éticos y los estándares de conducta que guían el comportamiento de todos los miembros de la organización, desde la alta dirección hasta el personal operativo. Consiste en:

Desarrollo y Comunicación de un Código de Ética: La organización debe desarrollar un código de ética que establezca claramente los principios y valores que se esperan en el comportamiento de todos los empleados. Este código debe ser comunicado de manera efectiva a todos los niveles de la organización, y debe ser accesible para consulta en cualquier momento.

Compromiso de la Alta Dirección: La alta dirección y el consejo de administración deben demostrar un fuerte compromiso con la integridad y los valores éticos. Esto significa que ellos mismos deben actuar como modelos a seguir, mostrando un comportamiento ético en todas sus decisiones y acciones. Su compromiso se refleja en cómo abordan los temas éticos y cómo responden a las infracciones.

Implementación de Políticas y Procedimientos Éticos: La organización debe implementar políticas y procedimientos que apoyen el cumplimiento de los estándares éticos. Esto incluye políticas relacionadas con la prevención de conflictos de interés, la gestión de fraudes, la confidencialidad, y el tratamiento justo y respetuoso de los empleados y clientes.

Capacitación y Concienciación: Es fundamental que la organización realice programas de capacitación y concienciación continua sobre la importancia de la ética y la integridad. Estos programas deben educar a los empleados sobre cómo identificar dilemas éticos y cómo actuar de acuerdo con los valores de la organización.

Mecanismos de Denuncia y Protección para Denunciantes: La organización debe establecer canales seguros y confidenciales para que los empleados puedan reportar infracciones éticas o comportamientos inapropiados. Es importante que existan mecanismos para proteger a los denunciantes de represalias, asegurando que se sientan seguros al reportar irregularidades.

Monitoreo y Evaluación de la Cultura Ética: La organización debe monitorear y evaluar regularmente el clima ético y la adherencia a los valores y principios establecidos. Esto

puede incluir encuestas de clima organizacional, auditorías éticas, y revisiones de cumplimiento. Los resultados deben ser utilizados para mejorar continuamente la cultura organizacional.

Importancia: Es importante por lo siguiente:

- **Reducción de Riesgos:** La evaluación y promoción de la integridad y los valores éticos ayudan a reducir el riesgo de fraude, corrupción y otras conductas inapropiadas dentro de la organización.
- **Fomento de la Confianza:** Una organización que promueve valores éticos sólidos genera confianza entre los empleados, clientes, proveedores y otras partes interesadas.
- **Mejora de la Toma de Decisiones:** Cuando la integridad y los valores éticos son centrales, las decisiones organizacionales tienden a ser más justas, transparentes y alineadas con el bien común.
- **Cumplimiento Regulatorio:** Mantener altos estándares éticos facilita el cumplimiento de leyes y regulaciones, evitando sanciones y daños a la reputación.

Capacidad de liderazgo y compromiso con la competencia del personal. Es un elemento clave dentro del Ambiente de Control del Marco COSO. Se refiere a la manera en que los líderes de la organización influyen en la cultura corporativa, guían a los empleados hacia el cumplimiento de los objetivos organizacionales y se comprometen a desarrollar y mantener un personal competente. Esto consiste en:

Liderazgo Efectivo: Los líderes deben demostrar una capacidad sólida para guiar a la organización hacia el logro de sus metas. Esto implica tomar decisiones acertadas, comunicarse de manera clara y efectiva, y motivar a los empleados para que trabajen con eficiencia y alineados con los valores y objetivos de la organización.

El liderazgo debe estar basado en principios éticos y responsabilidad, donde los líderes actúan como modelos a seguir para todo el personal.

Compromiso con el Desarrollo de la Competencia: La organización debe estar comprometida con el desarrollo continuo de las habilidades y competencias de su personal. Esto se logra a través de programas de capacitación, educación, y desarrollo profesional que aseguren que los empleados tengan las habilidades necesarias para desempeñar sus funciones de manera efectiva.

El compromiso con la competencia también incluye asegurar que los empleados comprendan sus roles y responsabilidades, y que estén equipados con las herramientas y recursos necesarios para cumplir con sus tareas.

Asignación de Responsabilidades: Un liderazgo efectivo asegura que las responsabilidades dentro de la organización estén claramente definidas y que se asignen a personas con las competencias adecuadas. Esto evita la duplicidad de funciones y asegura que cada empleado sepa lo que se espera de él.

Los líderes deben asegurar que las personas asignadas a roles críticos cuenten con la formación, experiencia y habilidades necesarias para llevar a cabo sus responsabilidades de manera eficiente.

Evaluación y Retroalimentación: Es importante que los líderes realicen evaluaciones regulares del desempeño del personal, brindando retroalimentación constructiva que ayude a mejorar el rendimiento y a desarrollar aún más las competencias de los empleados.

Los sistemas de evaluación deben ser justos, transparentes, y basados en criterios claros que estén alineados con los objetivos organizacionales.

Fomento de un Entorno de Aprendizaje: Los líderes deben promover un entorno en el que el aprendizaje continuo sea valorado. Esto puede incluir la promoción de la innovación, la creatividad y la apertura al cambio, lo que permite que la organización se adapte rápidamente a nuevos desafíos y oportunidades.

Crear un entorno donde los empleados se sientan apoyados para mejorar sus habilidades y conocimientos contribuye a una cultura de crecimiento y desarrollo.

Reconocimiento y Recompensa: Un liderazgo comprometido también implica reconocer y recompensar a los empleados por su competencia y buen desempeño. Esto no sólo motiva al personal, sino que también refuerza el comportamiento deseado y el compromiso con los objetivos organizacionales.

Importancia:

- **Mejora del Desempeño Organizacional:** Un liderazgo fuerte y un compromiso con la competencia del personal conducen a un mejor desempeño organizacional, ya que los empleados están mejor preparados para cumplir con sus responsabilidades de manera efectiva.
- **Mitigación de Riesgos:** Al asegurar que el personal es competente y está bien capacitado, se reducen los riesgos asociados con errores, fraudes o incumplimientos regulatorios.
- **Adaptabilidad y Resiliencia:** Un liderazgo que invierte en la competencia del personal fomenta una cultura organizacional que es adaptable y resiliente frente a los cambios, lo que es crucial en entornos dinámicos.
- **Satisfacción y Retención del Personal:** Cuando los empleados ven que su desarrollo es una prioridad para la organización, es más probable que estén satisfechos en su trabajo y sean leales a la organización, reduciendo así la rotación de personal.

Estructura organizativa y asignación de responsabilidades. Es un componente crucial del Ambiente de Control dentro del sistema de control interno, como lo describe el Marco COSO. Esta dimensión se refiere a cómo se organiza la entidad y cómo se distribuyen las responsabilidades y autoridades entre sus miembros para asegurar un control eficaz y el logro de los objetivos organizacionales.

Diseño de la Estructura Organizativa:

- Estructura Jerárquica: La estructura organizativa define la jerarquía dentro de la organización, es decir, las líneas de autoridad y supervisión. Esto incluye quién reporta a quién y cómo se distribuyen las funciones entre las diferentes unidades o departamentos.
- Claridad en los Roles: La estructura debe ser clara y comprensible para todos los miembros de la organización. Cada empleado debe saber cuál es su rol dentro de la estructura, a quién debe reportar, y quiénes son sus subordinados o colaboradores.
- Centralización vs. Descentralización: La estructura organizativa puede ser centralizada, donde las decisiones clave se toman en un nivel superior, o descentralizada, donde se otorga mayor autonomía a las unidades operativas. La elección entre centralización y descentralización afecta cómo se implementan los controles internos. (COSO., s.f.)

Asignación de Responsabilidades y Autoridades:

- Definición de Funciones: Cada puesto dentro de la organización debe tener responsabilidades y autoridades claramente definidas. Esto incluye la especificación de las tareas que cada persona debe realizar y el alcance de su autoridad para tomar decisiones.
- Segregación de Funciones: Un principio clave en la asignación de responsabilidades es la segregación de funciones, que implica dividir tareas críticas entre diferentes personas para reducir el riesgo de errores o fraudes. Por ejemplo, quien aprueba un gasto no debería ser la misma persona que lo contabiliza o lo paga.
- Delegación de Autoridad: Los líderes deben delegar la autoridad de manera efectiva, asegurando que los empleados tengan la autonomía necesaria para cumplir con sus

responsabilidades, pero también estableciendo controles adecuados para monitorear las decisiones delegadas.

Documentación y Comunicación de la Estructura:

- **Organigramas:** La estructura organizativa suele estar representada en un organigrama que muestra visualmente la jerarquía y las relaciones entre las diferentes posiciones dentro de la organización.
- **Manual de Políticas y Procedimientos:** Además del organigrama, la organización debe contar con un manual de políticas y procedimientos que documente las responsabilidades, autoridad, y flujos de trabajo. Esto ayuda a garantizar que todos los empleados comprendan sus roles y cómo deben interactuar con otros dentro de la organización.

Revisión y Adaptación Continua:

- **Evaluación Periódica:** La estructura organizativa no es estática. Debe ser revisada y ajustada regularmente para adaptarse a cambios en el entorno operativo, como crecimiento organizacional, cambios en la normativa, o nuevos objetivos estratégicos.
- **Flexibilidad:** Es importante que la estructura permita la flexibilidad para adaptarse a nuevas circunstancias, como la incorporación de nuevas tecnologías o cambios en el mercado.

2. Evaluación de Riesgos.

La evaluación de riesgos en el control interno es un proceso fundamental para identificar, analizar y gestionar los riesgos que podrían afectar la consecución de los objetivos organizacionales. Los indicadores clave para esta evaluación suelen estar alineados con el marco COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y otros estándares de control interno. Estos indicadores permiten a la organización identificar puntos

débiles en su gestión de riesgos y tomar decisiones informadas para fortalecer su sistema de control interno.

Se presentan a continuación algunos de los principales indicadores de evaluación de riesgos:

Identificación de riesgos:

- Catálogo de riesgos: Listado de riesgos relevantes para la organización.
- Frecuencia de actualización: Periodicidad con la que se revisan y actualizan los riesgos identificados.
- Cobertura de identificación: Evaluación de si se han considerado todos los riesgos, tanto internos como externos.

Análisis de riesgos:

- Clasificación de riesgos: Grado de impacto (alto, medio, bajo) y probabilidad de ocurrencia.
- Evaluación de interrelaciones: Análisis de cómo interactúan los riesgos entre sí.
- Valoración cuantitativa y cualitativa: Determinación de la magnitud del riesgo en términos financieros o de impacto operativo.

Respuesta al riesgo:

- Plan de mitigación: Existencia y calidad de los planes para reducir o eliminar los riesgos identificados.
- Asignación de responsabilidades: Claridad en la asignación de responsables para gestionar cada riesgo.
- Medidas preventivas y correctivas: Eficiencia de las medidas implementadas para prevenir o responder a los riesgos.

Monitoreo de riesgos:

- Indicadores clave de riesgo (KRI): Métricas utilizadas para evaluar la exposición al riesgo.
- Frecuencia de seguimiento: Regularidad en la revisión y actualización del estado de los riesgos.
- Eficiencia de controles: Medición de la efectividad de los controles implementados frente a los riesgos identificados.

Cultura organizacional y comunicación:

- Nivel de concienciación: Grado de conocimiento y compromiso del personal con respecto a la gestión de riesgos.
- Comunicación interna: Fluidez y efectividad de la información sobre riesgos a través de todos los niveles de la organización.

Cumplimiento normativo y legal:

- Adherencia a normativas: Grado de cumplimiento de las regulaciones aplicables.
- Evaluación de riesgos regulatorios: Identificación y seguimiento de riesgos asociados a cambios legales y normativos.

3. Actividades de Control.

Las actividades de control dentro de un sistema de control interno son aquellas políticas, procedimientos y prácticas que ayudan a asegurar que se cumplan las directrices de la gestión y se mitiguen los riesgos identificados.

Estos indicadores ayudan a medir la efectividad y eficiencia de las actividades de control dentro del sistema de control interno, asegurando que los riesgos se gestionen de manera proactiva y se mantenga un ambiente de control robusto en la organización.

Los indicadores clave para evaluar la efectividad de las actividades de control incluyen los siguientes:

Diseño y ejecución de controles:

- Adecuación del diseño de controles: Evaluación de si los controles están diseñados para abordar adecuadamente los riesgos identificados.
- Cobertura de los controles: Grado en el que los controles abarcan las operaciones críticas y áreas de riesgo.
- Ejecución y consistencia: Frecuencia y uniformidad en la aplicación de los controles.

Documentación y actualización de controles:

- Disponibilidad de documentación: Existencia de manuales, políticas y procedimientos que describen los controles.
- Actualización periódica: Frecuencia con la que se revisan y actualizan los controles para asegurar su pertinencia ante cambios internos o externos.

Segregación de funciones:

- Segregación adecuada: Evaluación de la separación de funciones clave para evitar conflictos de interés o fraudes.
- Revisión de incompatibilidades: Monitoreo y análisis regular de posibles incompatibilidades en las tareas asignadas.

Controles preventivos y detectivos:

- Proporción de controles preventivos vs. detectivos: Evaluación del equilibrio entre los controles que previenen errores o fraudes y aquellos que los detectan.
- Tasa de incidentes detectados: Indicador de cuántos incidentes se detectan gracias a los controles existentes.

Automatización de controles:

- Nivel de automatización: Porcentaje de controles que están automatizados para reducir errores humanos.
- Eficiencia de sistemas automatizados: Evaluación de la confiabilidad y precisión de los controles automatizados.

Supervisión y revisión de controles:

- Monitoreo continuo: Existencia de procesos para revisar regularmente la eficacia de los controles.
- Auditorías internas y externas: Evaluación periódica de la efectividad de los controles por parte de auditores independientes.
- Frecuencia de revisiones: Regularidad en la revisión de las actividades de control, tanto por la administración como por auditores.

Respuesta y corrección:

- Tiempo de respuesta: Velocidad para implementar acciones correctivas tras identificar deficiencias en los controles.
- Efectividad de correcciones: Evaluación de si las acciones correctivas implementadas abordan efectivamente las deficiencias identificadas.
- Tasa de reincidencia: Indicador de cuántas veces un problema previamente corregido vuelve a ocurrir.
- Cultura y cumplimiento:
- Adherencia a políticas y procedimientos: Nivel de cumplimiento de las políticas de control interno por parte del personal.
- Capacitación y sensibilización: Frecuencia y calidad de las capacitaciones sobre la importancia de los controles y las responsabilidades asociadas.

4. Información y Comunicación. La información y la comunicación son componentes clave en un sistema de control interno efectivo. Estos elementos aseguran que la información necesaria se identifique, capture y comunique de manera oportuna y adecuada, tanto dentro como fuera de la organización. Estos indicadores permiten a la organización evaluar y mejorar la efectividad de la información y comunicación en el sistema de control interno, asegurando que todos los actores relevantes estén informados y alineados con los objetivos y riesgos.

A continuación, se describen los principales indicadores para evaluar la calidad de la información y la comunicación en el control interno:

Calidad de la Información:

- Exactitud: Grado de precisión y veracidad de la información utilizada para la toma de decisiones.
- Relevancia: Pertinencia de la información proporcionada para abordar los riesgos y apoyar la gestión.
- Oportunidad: Disponibilidad de la información en el momento necesario para tomar decisiones adecuadas.
- Integridad: Grado en el que la información es completa y no ha sido manipulada ni distorsionada.

Flujo de Comunicación Interna:

- Canales de comunicación establecidos: Existencia y efectividad de los canales formales e informales para compartir información relevante.
- Transparencia y apertura: Nivel de confianza y apertura en la comunicación entre niveles jerárquicos y entre departamentos.
- Frecuencia de comunicación: Regularidad con la que se comunican temas críticos, como cambios normativos, riesgos o políticas.

- Acceso a la información: Disponibilidad de la información necesaria para todos los empleados relevantes, según sus responsabilidades.

Comunicación Externa:

- Relación con partes interesadas: Eficiencia en la comunicación con reguladores, clientes, proveedores, y otros actores externos relevantes.
- Cumplimiento de normativas: Grado de cumplimiento con los requisitos de comunicación externa establecidos por leyes o regulaciones.
- Informes y reportes: Calidad y puntualidad en la emisión de informes y reportes externos.

Capacitación y sensibilización:

- Programas de formación en control interno: Frecuencia y calidad de las capacitaciones sobre procedimientos de control interno y comunicación.
- Nivel de comprensión: Evaluación del grado en que los empleados entienden sus roles y responsabilidades en el sistema de control interno.
- Actualización constante: Regularidad en la actualización de los empleados sobre cambios en procesos, riesgos y controles.

Comunicación de riesgos y control:

- Difusión de políticas y procedimientos: Grado de conocimiento y accesibilidad de las políticas y procedimientos de control interno.
- Mecanismos de retroalimentación: Existencia de procesos para que los empleados reporten riesgos, irregularidades o deficiencias en los controles.
- Tasa de incidentes reportados: Número y calidad de los informes de incidentes o problemas comunicados por el personal.

Mecanismos de supervisión y revisión de la comunicación:

- Auditoría de la comunicación: Revisión periódica de la efectividad de los canales y métodos de comunicación.
- Encuestas y entrevistas internas: Evaluación de la percepción de los empleados sobre la calidad de la información y comunicación.
- Indicadores de satisfacción: Grado de satisfacción de los empleados y partes interesadas con la claridad y accesibilidad de la información.

Tecnología y sistemas de información:

- Eficiencia de los sistemas de información: Evaluación de si las herramientas tecnológicas utilizadas son adecuadas para gestionar la información.
- Integración de datos: Capacidad de los sistemas para integrar información de diferentes áreas de manera coherente y centralizada.
- Seguridad de la información: Nivel de protección de la información confidencial y sensible.

Cultura de comunicación:

- Compromiso de la alta dirección: Nivel de participación y ejemplo que la alta dirección ofrece en la promoción de una comunicación efectiva.
- Participación activa: Grado de involucramiento de todos los niveles de la organización en los procesos de comunicación.
- Comunicación bidireccional: Eficacia de los canales que permiten tanto la emisión como la recepción de información entre diferentes niveles de la organización.

5. Supervisión y Monitoreo.

La supervisión y el monitoreo en el control interno son componentes críticos para garantizar la efectividad continua del sistema de control. Estos procesos ayudan a identificar debilidades, corregir deficiencias y mejorar continuamente los controles. Estos indicadores

permiten a la organización evaluar de manera continua la efectividad de su sistema de control interno, identificar áreas de mejora y asegurar que los controles operen adecuadamente para mitigar los riesgos relevantes.

A continuación, se presentan los principales indicadores para evaluar la supervisión y el monitoreo dentro del control interno:

Estructura y Procedimientos de Supervisión:

- Claridad en la asignación de responsabilidades: Definición precisa de los roles y responsabilidades de quienes supervisan los controles internos.
- Existencia de un comité de control interno: Presencia de un equipo especializado que supervise la efectividad y cumplimiento de los controles.
- Frecuencia de supervisión: Regularidad con la que se revisan y supervisan los controles en toda la organización.

Monitoreo Continuo y Evaluaciones Periódicas:

- Evaluaciones regulares de control interno: Periodicidad y alcance de las evaluaciones de control interno realizadas por la administración o auditoría interna.
- Uso de herramientas tecnológicas: Implementación de sistemas automatizados para monitorear en tiempo real los controles críticos.
- Alertas tempranas: Eficacia de los sistemas para detectar y notificar irregularidades o incumplimientos a tiempo.

Evaluación de la Efectividad de los Controles:

- Indicadores clave de desempeño (KPI): Métricas que miden la eficiencia y efectividad de los controles aplicados.
- Tasa de incidentes o errores detectados: Frecuencia y gravedad de incidentes detectados por el monitoreo.

- Efectividad de las correcciones: Grado en el que las medidas correctivas implementadas solucionan de manera duradera las deficiencias identificadas.

Auditorías Internas y Externas:

- Cumplimiento del plan de auditoría: Nivel de cumplimiento del calendario de auditorías internas y externas planificadas.
- Resultados de las auditorías: Número y severidad de las observaciones o hallazgos de las auditorías.
- Seguimiento de recomendaciones: Eficiencia en la implementación de las recomendaciones derivadas de las auditorías.

Retroalimentación y Comunicación:

- Mecanismos de retroalimentación: Disponibilidad y uso de canales para que los empleados reporten debilidades o riesgos observados.
- Comunicación de resultados: Eficiencia en la difusión de los resultados del monitoreo y las auditorías a los niveles correspondientes.
- Capacidad de respuesta: Velocidad con la que se actúa ante alertas o hallazgos críticos.

Evaluación y Mejora Continua:

- Actualización de controles: Regularidad con la que se ajustan o mejoran los controles en respuesta a cambios en la organización o en el entorno.
- Lecciones aprendidas: Grado de aplicación de las lecciones derivadas de incidentes pasados para prevenir futuros riesgos.
- Programas de capacitación continua: Frecuencia y calidad de la capacitación orientada a mantener al personal actualizado sobre las mejores prácticas en control interno.

Cumplimiento Normativo y Adherencia a Políticas:

- Monitoreo de cumplimiento: Frecuencia con la que se verifica el cumplimiento de normativas internas y externas.
- Tasa de cumplimiento: Porcentaje de cumplimiento en las revisiones de políticas, procedimientos y regulaciones aplicables.
- Evaluaciones de riesgos regulatorios: Identificación y seguimiento de riesgos asociados al cumplimiento normativo.

Gestión de Incidentes y No Conformidades:

- Registro de incidentes: Existencia y actualización constante de un registro de incidentes, errores o no conformidades detectadas.
- Tiempo de respuesta ante incidentes: Promedio de tiempo que toma identificar, reportar y corregir un incidente.
- Indicador de reincidencia: Número de veces que un mismo problema o deficiencia vuelve a ocurrir después de haber sido corregido.

Indicadores de Cultura Organizacional:

- Compromiso de la alta dirección: Grado de involucramiento y liderazgo de la alta dirección en la supervisión y monitoreo.
- Participación del personal: Nivel de participación activa de todos los niveles de la organización en la identificación y gestión de riesgos.
- Transparencia y apertura: Nivel de confianza y apertura en la comunicación de problemas o deficiencias en los controles.

2.2.1.3. Cumplimiento Normativo

En la dimensión de Cumplimiento Normativo dentro del control interno, los indicadores clave están orientados a evaluar cómo la organización asegura que sus operaciones, políticas y

procedimientos cumplen con las leyes, regulaciones y normativas aplicables, tanto internas como externas. Estos indicadores proporcionan una visión integral sobre la capacidad de la organización para cumplir con las regulaciones, identificar áreas de mejora y asegurar que sus operaciones se ajusten a las normativas aplicables que permitirá realizar un análisis profundo de la dimensión de cumplimiento normativo dentro del control interno.

Seguidamente presentamos algunos de los principales indicadores que consideramos para esta dimensión en nuestro trabajo de investigación:

Incidencias Regulatorias

Descripción: Número de incidentes relacionados con incumplimientos normativos reportados en un período específico.

- Medición: Número de multas, sanciones, o auditorías negativas relacionadas con incumplimientos.
- Objetivo: Monitorear la cantidad y gravedad de los incumplimientos regulatorios.

Frecuencia y Resultados de Auditorías de Cumplimiento

- Descripción: Número de auditorías realizadas para verificar el cumplimiento de normativas y los resultados obtenidos.
- Medición: Auditorías satisfactorias / Auditorías totales.
- Objetivo: Determinar la efectividad del control interno en relación con el cumplimiento normativo.

Tiempo de Respuesta ante Cambios Regulatorios

- Descripción: Tiempo que tarda la organización en adaptar sus políticas y procedimientos ante nuevos requisitos regulatorios.

- Medición: Días entre la emisión de un cambio normativo y la implementación del ajuste correspondiente.
- Objetivo: Evaluar la agilidad de la organización para reaccionar ante cambios legales y normativos.

Capacitación en Cumplimiento Normativo

- Descripción: Frecuencia y calidad de las capacitaciones que se ofrecen a los empleados en temas de cumplimiento normativo.
- Medición: Número de horas de formación / Número de empleados capacitados.
- Objetivo: Asegurar que el personal esté adecuadamente formado para cumplir con las normativas aplicables.

Índice de Reincidencia en Incumplimientos

- Descripción: Número de veces que un mismo tipo de incumplimiento normativo se repite después de haber sido corregido.
- Medición: Número de reincidencias / Número total de incidentes.
- Objetivo: Medir la efectividad de las acciones correctivas implementadas para evitar incumplimientos recurrentes.

Existencia de Políticas y Procedimientos Actualizados

- Descripción: Proporción de políticas y procedimientos que están actualizados conforme a los requisitos legales y normativos.
- Medición: Políticas y procedimientos actualizados / Total de políticas y procedimientos.
- Objetivo: Evaluar la alineación de los documentos internos con la normativa vigente.

Reporte de Cumplimiento y Transparencia

- Descripción: Calidad y frecuencia de los informes de cumplimiento que se presentan a la alta dirección y al consejo de administración.
- Medición: Número de reportes generados / Número de periodos estipulados.
- Objetivo: Asegurar que la información relevante sobre cumplimiento sea comunicada de manera oportuna y efectiva.

Mecanismos de Detección y Prevención de Incumplimientos

- Descripción: Eficiencia de los controles preventivos y defectivos para evitar o identificar incumplimientos normativos.
- Medición: Número de incumplimientos prevenidos / Número total de intentos de incumplimiento detectados.
- Objetivo: Valorar la robustez del sistema de control interno en la prevención y detección de fallos en el cumplimiento.

2.2.2. Variable 2: Auditoría Financiera Gubernamental

2.2.2.1. Marco Normativo y Legal

El marco normativo y legal que regula la auditoría financiera gubernamental en Perú se basa en diversas leyes, normativas y reglamentos emitidos tanto a nivel nacional como por la Contraloría General de la República (CGR). Este conjunto de leyes y normativas proporciona la base legal y técnica para la auditoría financiera gubernamental en Perú, asegurando un control adecuado de los recursos públicos y promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la correcta gestión en el sector público. En la Constitución Política del Perú (1993), la auditoría financiera gubernamental es reconocida como una herramienta esencial para el control y fiscalización de los recursos públicos. La Contraloría General de la República es la entidad encargada de realizar esta labor, garantizando la transparencia, eficiencia y legalidad en la gestión

pública, con autonomía y dentro de un marco de independencia funcional. (Congreso de la República del Perú. (2002). Ley N.º 27785, s.f.)

Las leyes y normas principales que estructuran este marco son:

La Constitución Política del Perú (1993). Establece en sus disposiciones un marco general para el control y fiscalización de los recursos públicos, dentro del cual se enmarca la auditoría financiera gubernamental. A continuación, te presento un resumen de los artículos más relevantes en cuanto a este tema:

Artículo 82: Contraloría General de la República (CGR)

- **Función:** Este artículo establece a la Contraloría General de la República como el órgano superior de control de los fondos y bienes del Estado, así como de las entidades públicas.
- **Rol en la auditoría financiera:** La CGR es responsable de dirigir, supervisar y realizar auditorías financieras, incluyendo la revisión de los estados financieros de las entidades públicas, para garantizar la correcta gestión de los recursos públicos.
- **Independencia:** Señala que la Contraloría tiene autonomía administrativa, funcional y financiera, lo que le permite actuar con independencia en la fiscalización de los recursos estatales. (Perú., s.f.)

Artículo 81: Fiscalización y Control

- **Ámbito de aplicación:** La fiscalización y control a través de la auditoría financiera abarca a todas las entidades del sector público, incluyendo el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, gobiernos regionales y locales, y organismos constitucionalmente autónomos.
- **Objetivo:** La auditoría financiera gubernamental busca asegurar la transparencia, legalidad y eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Artículo 96: Obligación de Rendición de Cuentas. Obligación de los funcionarios públicos: Este artículo establece que los funcionarios y servidores públicos están obligados a

rendir cuentas sobre la administración de los recursos y bienes públicos. La auditoría financiera gubernamental es un mecanismo clave para cumplir con esta obligación.

Artículo 118, inciso 22: Deberes del presidente de la República. Supervisión de la administración pública: El presidente de la República, como jefe de Estado, tiene el deber de supervisar la correcta administración de los recursos públicos, función que se apoya en los informes de auditoría financiera realizados por la CGR.

Auditoría gubernamental: Es la revisión y examen que llevan a cabo las entidades fiscalizadoras superiores a las operaciones de diferente naturaleza, que realizan las dependencias y entidades del gobierno central, estatal y municipal en el cumplimiento de sus atribuciones legales.

Objetivos:

- Evaluar la correcta utilización de los recursos públicos verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.
- Determinar la razonabilidad de la información financiera.
- Determinar el grado en que se han alcanzado los objetivos previstos y los resultados obtenidos en relación a los recursos asignados y al cumplimiento de los planes y programas aprobados en la entidad examinada.
- Recomendar medidas para promover mejoras en la gestión pública.
- Fortalecer el sistema de control interno de la entidad auditada.
- Cumplimiento deberes y atribuciones.

Características:

- Incluye evaluaciones, estudios, revisiones, diagnósticos e investigaciones .
- Cumplimiento de disposiciones legales y objetivos de programas.
- Es objetiva.

- Dirigida por un auditor o CP a nivel universitario.
- A posteriori.
- Verifica legalidad, veracidad y propiedad.
- Evalúa operaciones, comparando con normas de rendimiento, de calidad u otras normas, como políticas, planes, objetivos, metas, disposiciones legales, principios generalmente aceptados y el sentido común.
- Concluye con un informe verbal y otro escrito.
- El informe contiene hallazgos.

Normas generales de control gubernamental. Aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 273 – 2014 – CG, en fecha 12 de mayo de 2014, con el objetivo de optimizar el ejercicio del control gubernamental a través de un marco normativo sostenible que afiance la calidad y oportunidad tanto de las auditorías como de las actuaciones de carácter previo, simultáneo y demás actividades vinculadas a la competencia legal del Sistema Nacional de Control. (Contraloría General de la República. (2014). Normas generales de control gubernamental (Resolución de Contraloría N.º 273-2014-CG, s.f.)

Definición de NGCG: Las Normas Generales de Control Gubernamental son las disposiciones de obligatorio cumplimiento, desarrolladas a partir de las Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República – Ley N° 27785, que regulan el ejercicio del control gubernamental brindando dirección y cobertura para su realización.

Objeto de las NGCG: Las Normas Generales de Control Gubernamental - NGCG tienen por objeto regular el desempeño profesional del personal del Sistema Nacional de Control y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control.

El control gubernamental: El control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de

eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción.

Servicios de control: Constituyen un conjunto de procesos cuyos productos tienen como propósito dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de control gubernamental que corresponde a los órganos del Sistema.

Los servicios de control son prestados por la Contraloría General y los OCI, conforme a su competencia legal y funciones descentralizadas. Los servicios de control posterior pueden ser atendidos por las Sociedades de Auditoría, cuando son designadas y contratadas en conformidad con la normativa sobre la materia.

Los servicios de control pueden ser de los siguientes tipos:

a) Servicios de Control Previo:

- Autorizar presupuestos adicionales de obra y mayores servicios de supervisión.
- Informar sobre las operaciones que en cualquier forma comprometan el crédito o capacidad financiera del Estado.
- Opinar sobre las contrataciones con carácter de secreto militar o de orden interno.
- Otros establecidos por normativa expresa.

b) Servicios de Control Simultáneo:

- La Acción Simultánea. - Es la modalidad de control simultáneo que consiste en evaluar el desarrollo de una o más actividades en ejecución de un proceso en curso, verificando y revisando documental y físicamente que se realice conforme a las disposiciones establecidas.
- La Orientación de oficio. - Es la modalidad de control simultáneo que se ejerce alertando por escrito y de manera puntual, al Titular de la entidad o quien haga sus veces, sobre la

presencia de situaciones que puedan conllevar a la gestión a incurrir en errores, omisiones o incumplimientos en el desarrollo de una o más actividades de un proceso, de los cuales se puede tomar conocimiento a través de la misma entidad u otras fuentes.

- La Visita de Control. - Es la modalidad de control simultáneo que consiste en presenciar actos o hechos en curso relacionados a la entrega de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras públicas, constatando que su ejecución se realice conforme a la normativa vigente.
- Otros que determine la Contraloría General, de conformidad con su competencia normativa y autonomía funcional.

c) Servicios de Control Posterior:

- Auditoría de Cumplimiento. Es un examen objetivo y profesional que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado. Tiene como finalidad la mejora de la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permiten optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno
- Auditoría Financiera. Es el examen a los estados financieros de las entidades que se practica para expresar una opinión profesional e independiente sobre la razonabilidad de estos, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera. Tiene como finalidad incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros, y se constituye, igualmente, en una herramienta para la rendición de cuentas y la realización de la auditoría a la Cuenta

General de la República. Incluye la auditoría de los estados financieros y la auditoría de la información presupuestaria.

- Auditoría de Desempeño. - Es un examen de la eficacia, eficiencia, economía y calidad de la producción y entrega de los bienes o servicios que realizan las entidades con la finalidad de alcanzar resultados en beneficio del ciudadano. Se orienta hacia la búsqueda de mejora continua en la gestión pública, considerando el impacto positivo en el bienestar del ciudadano y fomentando la implementación de una gestión por resultados y la rendición de cuentas. Su análisis puede adquirir un carácter transversal, dado que examina la entrega de bienes o prestación de servicios públicos, en las que pueden intervenir diversas entidades de distintos sectores o niveles de gobierno.

Otros que determine la Contraloría General, de conformidad con su competencia normativa y autonomía funcional.

El desarrollo de los servicios de control comprende la utilización de las técnicas, prácticas, métodos y herramientas de control y de gestión necesarias para el adecuado cumplimiento de sus objetivos, teniendo en cuenta la naturaleza y características particulares de las entidades. De igual forma, se deben considerar su carácter integral y especializado, su nivel apropiado de calidad y el uso óptimo de los recursos. Las características y las condiciones de tales servicios son determinadas por la Contraloría General en la normativa específica, de acuerdo con los requerimientos y la naturaleza particular de cada uno de los tipos de servicio de control, conforme a sus atribuciones legales y autonomía funcional.

Servicios de control: Los servicios de control constituyen un conjunto de procesos cuyos productos tienen como propósito dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de control gubernamental que corresponde atender a los órganos del Sistema.

Tipos de control: Existen dos tipos de control: el externo y el interno.

- **Control Externo** Es el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos; y es aplicado por la Contraloría General de la República u otro órgano del Sistema Nacional de Control.
- **El Control Interno** Es un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos.

2.2.2.2. Planeación de la Auditoría

La planeación de la auditoría es una fase crucial en el proceso de auditoría, ya que establece la base para la ejecución efectiva de la auditoría. En una tesis sobre auditoría, la planeación de la auditoría se puede desglosar en varios indicadores clave que aseguran que la auditoría sea completa, eficiente y efectiva. Estos indicadores de planeación proporcionan una guía estructurada para asegurar que la auditoría se lleve a cabo de manera organizada y efectiva. La planeación adecuada es fundamental para la identificación de riesgos, la asignación eficiente de recursos y la ejecución exitosa de la auditoría, garantizando la calidad y relevancia de los resultados obtenidos. (gubernamental., s.f.)

Los principales indicadores y componentes de la planeación de la auditoría son:

Definición de los Objetivos de la Auditoría

- Descripción: Clarificación de los propósitos y metas específicas que se quieren alcanzar con la auditoría.

- Indicador: Objetivos claros y específicos establecidos en el plan de auditoría, alineados con los riesgos identificados y los requerimientos de la entidad auditada.

Evaluación de Riesgos

- Descripción: Identificación y evaluación de los riesgos que podrían afectar los estados financieros o los objetivos de la entidad.
- Indicador: Análisis de riesgos realizado, incluyendo una evaluación de la materialidad y el impacto de los riesgos en el alcance de la auditoría.

Alcance de la Auditoría

- Descripción: Determinación de los límites y áreas que serán cubiertos por la auditoría.
- Indicador: Alcance documentado que especifica las áreas de enfoque, el período de tiempo de la auditoría y los aspectos que serán evaluados.

Recursos y Presupuesto

- Descripción: Asignación de los recursos necesarios (humanos, financieros y materiales) para llevar a cabo la auditoría.
- Indicador: Planificación de recursos que incluye el equipo de auditoría asignado, el presupuesto estimado y la disponibilidad de herramientas y tecnologías necesarias.

Programación y Cronograma

- Descripción: Elaboración de un cronograma detallado para la ejecución de las diferentes etapas de la auditoría.
- Indicador: Cronograma con fechas específicas para la realización de cada fase de la auditoría, incluyendo la recopilación de evidencia, análisis y elaboración del informe.

Metodología y Procedimientos de Auditoría

- Descripción: Definición de los métodos y técnicas que se utilizarán para llevar a cabo la auditoría.

- Indicador: Metodología documentada que incluye los procedimientos de auditoría a seguir, técnicas de recolección de datos y criterios de evaluación.

Evaluación Preliminar del Control Interno

- Descripción: Revisión inicial del sistema de control interno de la entidad auditada para identificar áreas de riesgo y posibles deficiencias.
- Indicador: Evaluación preliminar del control interno documentada, que incluye el análisis de los controles existentes y la identificación de debilidades potenciales.

Comunicación con la Entidad Auditada

- Descripción: Establecimiento de una comunicación clara con la entidad auditada para coordinar el proceso de auditoría y resolver dudas.
- Indicador: Documentación de reuniones iniciales, acuerdos sobre el acceso a la información y la cooperación de la entidad auditada.

Documentación del Plan de Auditoría

- Descripción: Registro detallado de todos los aspectos planificados de la auditoría, que sirve como referencia durante la ejecución y evaluación de la auditoría.
- Indicador: Plan de auditoría formalmente documentado, que incluye los objetivos, alcance, recursos, cronograma, metodología y procedimientos a seguir.

Revisión y Aprobación del Plan

- Descripción: Evaluación y aprobación del plan de auditoría por parte del equipo de auditoría y, si corresponde, por la alta dirección o los responsables del control interno.
- Indicador: Plan de auditoría revisado y aprobado por las partes relevantes, asegurando que cumpla con los requisitos y objetivos establecidos.

2.2.2.3. Ejecución de la Auditoría

La dimensión abarca el proceso mediante el cual se realiza la auditoría, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos y que se identifiquen riesgos y áreas de mejora dentro de la organización. Los indicadores que pueden desarrollarse para esta dimensión se dividen en cuatro áreas clave: planificación, cumplimiento, calidad y eficiencia de la auditoría. Estos indicadores permiten un monitoreo integral de la ejecución de la auditoría, garantizando que se desarrollen de manera eficiente, con calidad y alineadas a las necesidades de control interno. (COSO., s.f.)

Dentro de estos indicadores podemos considerar los siguientes:

Cumplimiento de Normativas y Procedimientos

- Cumplimiento de los procedimientos de auditoría: Evalúa el nivel de cumplimiento de los procedimientos estándar durante la ejecución de la auditoría.
- Porcentaje de revisiones realizadas en tiempo y forma: Indica el porcentaje de revisiones o chequeos intermedios que se realizan conforme a lo planificado.
- Índice de hallazgos sin abordar: Mide la cantidad de hallazgos identificados que no fueron investigados o evaluados a fondo durante la auditoría.

Calidad de la Auditoría

- Nivel de satisfacción de los auditores: Evalúa la satisfacción y percepción de los auditores respecto a los recursos y herramientas utilizadas en la auditoría.
- Porcentaje de informes con observaciones relevantes: Mide la cantidad de informes de auditoría que contienen hallazgos significativos que pueden afectar los objetivos de la organización.
- Índice de recomendaciones aceptadas: Indica el porcentaje de recomendaciones derivadas de la auditoría que son aceptadas e implementadas por la administración.

Eficiencia en la Ejecución

- Tiempo promedio de ejecución de la auditoría: Mide el tiempo empleado en ejecutar cada auditoría en comparación con el tiempo estimado.
- Costo de la auditoría vs. presupuesto: Analiza el costo real de la auditoría en relación con el presupuesto aprobado.
- Porcentaje de retrabajo en auditorías: Mide la cantidad de auditorías que requieren un nuevo proceso o ajustes debido a errores en la ejecución inicial.

Seguimiento y Monitoreo

- Índice de implementación de recomendaciones: Evalúa la efectividad del seguimiento de las recomendaciones emitidas durante la auditoría.
- Tiempo de resolución de hallazgos críticos: Mide el tiempo que tarda la organización en abordar y resolver los hallazgos críticos identificados.
- Frecuencia de auditorías no planificadas: Analiza la cantidad de auditorías emergentes o no programadas que se deben realizar por problemas detectados.

2.2.2.4. Informe de Auditoría y Comunicación de Resultados

Esta dimensión se enfoca en la calidad, claridad y efectividad con la que se presentan los hallazgos y recomendaciones de la auditoría. Estos indicadores aseguran que los informes de auditoría sean claros, entreguen valor y promuevan mejoras efectivas en la organización.

Los principales indicadores son:

Calidad del Informe:

- Claridad y coherencia del informe: Mide la estructura, redacción y entendimiento del informe, asegurando que los hallazgos y recomendaciones sean comprensibles.
- Cumplimiento de normas y estándares: Evalúa si el informe sigue las normas de auditoría interna y lineamientos profesionales.

Relevancia y Valor Agregado:

- Porcentaje de hallazgos relevantes: Mide la proporción de observaciones que tienen un impacto significativo en los objetivos de la organización.
- Índice de recomendaciones aceptadas: Indica la cantidad de recomendaciones adoptadas por la administración como valiosas y aplicables.

Eficiencia en la Entrega:

- Tiempo de entrega del informe final: Evalúa si el informe se entrega dentro del plazo establecido tras la finalización de la auditoría.
- Retrasos en la comunicación de resultados críticos: Mide el tiempo en que se comunican los hallazgos críticos desde su identificación.

Efectividad de la Comunicación:

- Nivel de satisfacción de los destinatarios: Mide la satisfacción de los gerentes y directivos con la claridad y utilidad de los informes.
- Cantidad de aclaraciones solicitadas: Indica cuántas veces la administración solicita aclaraciones o revisiones adicionales sobre los hallazgos.

Seguimiento y Monitoreo de Resultados:

- Tasa de implementación de recomendaciones: Mide el porcentaje de recomendaciones que se implementan efectivamente en el plazo previsto.
- Frecuencia de informes de seguimiento: Evalúa si se realizan informes periódicos para verificar la implementación de las recomendaciones.

2.2.2.5. Seguimiento de Recomendaciones

Se refiere al proceso de monitoreo y evaluación de la implementación de las recomendaciones emitidas durante las auditorías. Los indicadores en esta área permiten asegurar que las recomendaciones se lleven a cabo de manera efectiva y dentro del plazo establecido. Estos indicadores permiten evaluar la eficacia y eficiencia del seguimiento de recomendaciones

en el control interno, asegurando que se cumplan los objetivos de mejora continua y mitigación de riesgos dentro de la organización.

Los principales indicadores que podemos considerar son:

Implementación de Recomendaciones

- Porcentaje de recomendaciones implementadas: Mide el porcentaje de recomendaciones emitidas que han sido efectivamente implementadas por la organización.
- Porcentaje de recomendaciones no implementadas: Evalúa el porcentaje de recomendaciones que, tras un periodo determinado, aún no han sido aplicadas.
- Recomendaciones parcialmente implementadas: Analiza el número de recomendaciones que fueron implementadas sólo de manera parcial o con desviaciones respecto al plan original.

Cumplimiento de Plazos

- Tiempo promedio de implementación: Mide el tiempo que tarda la organización en implementar una recomendación desde que fue emitida hasta que se cierra.
- Cumplimiento de fechas objetivo: Evalúa el porcentaje de recomendaciones implementadas dentro del plazo originalmente establecido.

Eficacia de la Implementación

- Impacto de las recomendaciones implementadas: Mide la mejora tangible en los procesos o controles internos tras la implementación de una recomendación.
- Reincidencia de hallazgos: Indica la frecuencia con que un mismo hallazgo se repite después de haber sido emitida una recomendación, lo que puede sugerir una implementación ineficaz.

Monitoreo y Seguimiento

- Frecuencia de reportes de seguimiento: Evalúa la regularidad con la que se generan informes para revisar el avance en la implementación de recomendaciones.
- Número de revisiones de seguimiento realizadas: Mide la cantidad de auditorías de seguimiento que se realizan para verificar el estado de implementación de las recomendaciones.
- Índice de recomendaciones escaladas: Analiza cuántas recomendaciones han tenido que ser escaladas a niveles superiores debido a la falta de cumplimiento.

Calidad de la Respuesta de la Gestión

- Nivel de aceptación de las recomendaciones: Mide el porcentaje de recomendaciones aceptadas por la administración para su implementación.
- Grado de compromiso de los responsables: Evalúa la participación activa y efectiva de los responsables de implementar las recomendaciones.

Resolución de Riesgos

- Reducción del nivel de riesgo: Mide la disminución en los niveles de riesgo tras la implementación de las recomendaciones.
- Número de controles mejorados: Evalúa cuántos controles se han fortalecido o mejorado como resultado directo de la implementación de las recomendaciones.

La auditoría financiera gubernamental. A la Contraloría General del Estado, se le atribuye como una de sus funciones sustantivas, el control de los recursos y bienes del sector público, a la vez que se encuentra facultada para dictar, en forma privativa, normas de carácter secundario relativas a esta materia. Por lo que, en el afán de desarrollar las técnicas y metodologías modernas de la profesión, que faciliten el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la auditoría financiera, a cargo de las unidades operativas de este Organismo Técnico Superior de Control y a fin de unificar los procedimientos para su ejecución, se ha elaborado el

Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. El artículo 211 de la Constitución Política de la República del Ecuador, determina que la Contraloría General del Estado, es el Organismo Técnico Superior de Control, con autonomía administrativa, presupuestaria y financiera y con atribuciones para controlar los ingresos, gastos, inversiones, utilización de recursos, administración y custodia de los bienes públicos, para lo cual dictará regulaciones para el cumplimiento del control y dará asesoría en las materias de su competencia. Las disposiciones legales vigentes constituyen el marco legal dentro del cual la Contraloría General del Estado desarrolla y cumple la citada disposición constitucional, como órgano central rector del sistema de control.

Manual de auditoría financiera gubernamental. El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, rige para las unidades de auditoría de la Contraloría General del Estado, las entidades y organismos del sector público sujetas al Organismo Técnico Superior de Control y sus correspondientes unidades de auditoría interna, conforme lo señalan las disposiciones legales y normativas vigentes y el Art. 2 de la Ley de Presupuestos del Sector Público. Para el control de los recursos públicos, la Ley pertinente le faculta al Contralor General la publicación y actualización del manual de auditoría, el cual contendrá la descripción de los requisitos, técnicas, métodos y procedimientos, a ser aplicados en la ejecución de esta actividad. El contenido del presente manual se halla estructurado por capítulos identificados así: Capítulo I Generalidades, que trata sobre aspectos referentes a la base legal y normativa en la que se fundamenta la práctica de la auditoría financiera, los objetivos del manual, funciones y responsabilidades del área de auditoría y culmina con el Código de Ética del Auditor Gubernamental; Capítulo II Auditoría Financiera hace énfasis en la conceptualización, proceso y enfoques de la Auditoría Financiera; Capítulo III Planificación de la Auditoría Financiera; Capítulo IV Ejecución de la Auditoría Financiera; Capítulo V Comunicación de Resultados de la Auditoría Financiera. Dentro de cada

capítulo en forma ordenada se consigna el contenido de este y se incluyen los apéndices en donde se ilustran con ejemplos el desarrollo de los temas en referencia (gubernamental., s.f.)

Objetivos del manual de auditoría financiera

Los principales objetivos del Manual de Auditoría Financiera Gubernamental son:

1. Sistematizar la ejecución de la auditoría y estandarizar la aplicación de sus procedimientos.
2. Proveer a los auditores, de criterios y terminología uniformes, así como de metodología de trabajo moderna, que les permita el desarrollo profesional.
3. Facilitar la aplicación de las normas, políticas y principios relativos a la auditoría financiera.
4. Proponer enfoques modernos de auditoría, tendientes a asegurar que las funciones de control se realicen con la más alta calidad profesional.
5. Agilizar el proceso de la auditoría con el objeto de que los informes lleguen a los usuarios con oportunidad, para que se constituyan en herramientas gerenciales que permitan la toma de decisiones.

Base legal

Las disposiciones legales vigentes sobre la materia señalan que el Contralor General expedirá las normas generales para controlar los recursos y bienes del sector público. La normativa técnica, constituye el principal medio para ejecutar la auditoría financiera, tanto por los agentes activos que aplican el sistema de control de los recursos públicos, como por los agentes pasivos que participan mediante la entrega de información sobre las actividades realizadas, por lo que se ha considerado la normativa conformada por las Políticas de Auditoría Gubernamental (PAG), las Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental (NTAG), las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas aplicables en el Sector Público (NAGA-SP) y las Normas

Ecuatorianas de Auditoría (NEA's). Además, se han considerado las Declaraciones sobre Normas de Auditoría (Statement on Auditing Standar SAS) y sus interpretaciones, emitidas por el Comité Ejecutivo de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos AICPA, y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), emitidas por el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría, encaminadas a los diversos aspectos que corresponda examinar al auditor. Las auditorías financieras que debe efectuar la Contraloría General serán ejecutadas de acuerdo con las políticas y normas antes citadas y los manuales e instructivos expedidos por el Contralor que resulten aplicables de conformidad con la ley pertinente y el artículo 46 de la Ley de Presupuestos del Sector Público. Marco Legal y Normativo

CAPÍTULO III

3. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis:

3.1.1. Hipótesis General

El sistema de control interno incide de manera significativa en la calidad de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023.

3.1.2. Hipótesis Específicos.

- A. El estado actual del sistema de control interno implementado en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023 presenta deficiencias en su diseño y aplicación.*
- B. La evaluación del sistema de control interno contribuye significativamente a la mejora de los procedimientos de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023.*
- C. La aplicación del cuestionario de evaluación del sistema de control interno facilita la obtención de evidencia en la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023.*

3.2. Identificación de Variables

Variable 1:

X: Sistema de Control Interno

Dimensiones:

X1: Control Interno.

X2: Componentes del control Interno.

X3: Cumplimiento normativo.

Variable 2:

Y: Auditoría Financiera Gubernamental

Indicadores:

Y1: Planeación de la Auditoría.

Y2: Ejecución de la Auditoría.

Y3: Informe de Auditoría y Comunicación de r

3.2.1. Operacionalización de variables

Tabla 1:

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones		Indicadores
Sistema de Control Interno	Conjunto de políticas, procedimientos y actividades coordinadas dentro de una organización para salvaguardar sus activos, garantizar la precisión de la información financiera, promover la eficiencia operativa y asegurar el cumplimiento de leyes y normativas.	El sistema de Control Interno se expresa en función de: el control interno; Los componentes del control interno y el cumplimiento normativo.	X1: Control Interno.	Concepto. Alcance. Objetivos.	
			X2: Componentes del Control Interno.	Ambiente de control. Evaluación de Riesgos. Actividades de control. Información y comunicación. Supervisión y monitoreo.	
			X3: Cumplimiento normativo	Incidenias regulatorias. Frecuencia y resultados de auditorías de cumplimiento. Existencia de políticas y procedimientos actualizados. Mecanismos de Detección y Prevención de Incumplimientos.	
Auditoría Financiera Gubernamental	Proceso de revisión y evaluación de los estados financieros de entidades públicas para verificar la exactitud, integridad y conformidad con leyes y normativas aplicables. Su objetivo es asegurar que los recursos públicos se gestionen de manera transparente, eficiente y en concordancia con los principios contables y presupuestarios establecidos por el gobierno.	La Auditoría Financiera gubernamental se expresa en función de: El Marco normativo, La Planeación de la Auditoría, La ejecución, el Informe y Comunicación de Resultados y El Seguimiento de las Recomendaciones.	Y1: Planeación de la Auditoría.	Definición de los Objetivos de la auditoría. Evaluación de Riesgos. Alcance de la Auditoría. Recursos y Presupuestos. Programación y Cronograma. Revisión y Aprobación del Plan.	
			Y2: Ejecución de la Auditoría.	Cumplimiento de normativas y procedimientos. Calidad de la Auditoría. Seguimiento y monitoreo.	
			Y3: Informe de Auditoría y comunicación de resultados	Calidad del Informe. Eficiencia de la entrega. Efectividad de la comunicación. Seguimiento y monitoreo de resultados. Implementación de Recomendaciones.	

Nota: El cuadro representa la operacionalización de variable

CAPÍTULO IV

4. METODOLOGÍA.

4.1. Tipo y nivel de investigación.

4.1.1. Tipo de investigación.

La investigación es de tipo aplicada. El estudio no solo describe una realidad, sino que busca generar soluciones prácticas para mejorar el sistema de control interno y, con ello, la calidad de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago.

4.1.2. Nivel de investigación

La investigación es del nivel correlacional, La investigación es de nivel correlacional, debido a que tiene como propósito determinar la relación existente entre el sistema de control interno y la calidad de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023.

Este nivel de investigación permite analizar el grado de asociación entre dos variables, sin que el investigador intervenga o manipule deliberadamente ninguna de ellas, limitándose a observar y medir los fenómenos tal como se presentan en su contexto real.

4.1.3. Método de la investigación

El método de investigación utilizado es cuantitativo, debido a que el estudio se basa en la recolección y análisis de datos numéricos, obtenidos mediante la aplicación de encuestas estructuradas a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santiago. Asimismo, se emplearon técnicas estadísticas, como la prueba de chi-cuadrado, para la contrastación de las hipótesis planteadas, permitiendo medir de manera objetiva la relación entre el sistema de control interno y la calidad de la auditoría financiera gubernamental.

Este método permitió cuantificar percepciones, analizar relaciones entre variables y obtener resultados objetivos y verificables, garantizando rigurosidad científica en el desarrollo de la investigación.

4.1.4. Diseño de la investigación.

En el presente trabajo de investigación se considera un diseño no experimental, de tipo transversal y correlacional.

Diseño no experimental: en este tipo de diseño, no se manipulan las variables independientes, sino que se observan tal como ocurren en su contexto natural. El investigador no interviene en la realidad de las variables, solo las analiza y describe. El diseño de la investigación se caracteriza por ser no experimental, transversal y correlacional, ya que pretende evaluar la relación entre las variables en un contexto específico y sin manipulación de las mismas.

Diseño transversal: la investigación se lleva a cabo en un solo momento o punto en el tiempo (en este caso, durante el período 2023). Se recopilan los datos de las variables una vez para analizar la relación entre ellas.

Diseño correlacional: este diseño busca determinar si existe una relación significativa entre las variables (el sistema de control interno y la calidad de la auditoría financiera gubernamental) y la dirección de dicha relación (positiva, negativa o nula).

4.2. Unidad de análisis

En el presente trabajo de investigación, el objeto de estudio es la Municipalidad Distrital de Santiago en la calidad de la auditoría financiera gubernamental, relacionado con la aplicación de procedimientos de control interno que inciden en dicha gestión.

4.3. Población de estudio

La población de estudio está conformada por el personal nombrado que forma parte de la plana de colaboradores en las diferentes áreas operativas de la Municipalidad Distrital de Santiago que hacen un total de 140 trabajadores.

4.4. Selección de la muestra

En vista de que la población de estudio la constituyen un total de 140 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santiago, la aplicación del trabajo de campo considera una selección de muestreo no probabilístico de tipo intencional y por conveniencia priorizando a los servidores públicos que desempeñan funciones directamente relacionadas con el control interno y la auditoría financiera gubernamental, lo que no da lugar a la aplicación de alguna fórmula estadística para la selección de la muestra.

4.5. Tamaño de la muestra

Cómo se ha manifestado líneas arriba, en el caso del presente trabajo de investigación, en vista de que es una muestra no probabilístico de tipo intencional y por conveniencia la población de estudio está constituida por 45 funcionarios y trabajadores quienes efectivamente pudieron facilitarnos información fidedigna y real en las diferentes áreas estratégicas relacionadas con el trabajo de investigación en la Municipalidad Distrital de Santiago, según el siguiente cuadro:

Tabla 2:*Tamaño de la muestra*

DEPARTAMENTO/ CARGO	N° DE PERSONAL
Gerencia Municipal	06
Gerencia De Administración Y Finanzas	05
Unidad De Presupuesto Y Contabilidad	09
Unidad De Tesorería	06
Unidad De Administración Tributaria	12
Unidad De Control Patrimonial	07
TOTAL, DE PERSONAL	45

Nota: Municipalidad Distrital de Santiago.

4.6. Técnicas de recolección de datos

4.6.1. Técnicas

Las principales técnicas que se han de emplear en la investigación son:

Encuestas. - Se aplicará al personal de la muestra para obtener sus respuestas en relación a la evaluación del sistema de control interno y la calidad de la auditoría financiera gubernamental aplicada en la Municipalidad Distrital de Santiago.

Análisis documental. - Se utilizará para evaluar la relevancia de la información sobre la evaluación del sistema de control interno y la auditoría financiera gubernamental aplicada en la Municipalidad Distrital de Santiago.

4.6.2. Instrumentos

Los instrumentos más importantes que se aplicarán en las técnicas son:

Cuestionarios. - Estos documentos han de contener las preguntas sobre la evaluación del sistema de control interno y la calidad de la auditoría financiera gubernamental aplicada en la Municipalidad distrital de Santiago. Dichas preguntas fueron de carácter cerrado por el poco tiempo que dispusieron los encuestados para responder sobre la investigación. También contendrán un cuadro de respuesta con las alternativas correspondientes.

Guías de análisis documental. - Se utilizarán como hoja de ruta para disponer de la información que realmente se va a considerar en la investigación sobre la evaluación del sistema de control interno y la calidad de la auditoría financiera gubernamental aplicada en la Municipalidad Distrital de Santiago.

4.7. Análisis e interpretación de la información

Se aplicará el paquete estadístico SPSS, la hoja electrónica Excel, el procesador de textos Word y la elaboración y comprensión de gráficos para presentar información y para comprender la evolución de la información entre periodos, entre elementos y otros aspectos relacionados con la evaluación del sistema de control interno y la calidad de la auditoría financiera gubernamental aplicada en la Municipalidad Distrital de Santiago.

CAPÍTULO V

5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS Y RESULTADOS

5.1. Resultados de las encuestas realizadas a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santiago.

Señor(a)(ita): Sírvase marcar la respuesta que usted considere adecuada acerca de las siguientes interrogantes.

VARIABLE 01 - SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

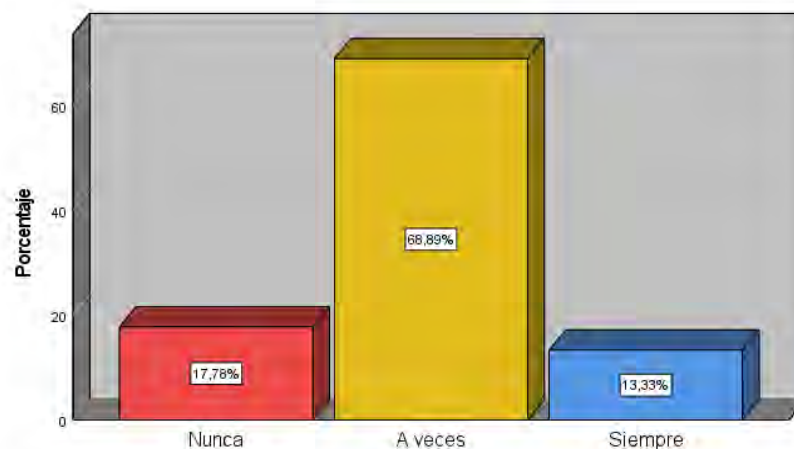
Tabla 3:

¿Ha recibido capacitación en temas de control interno y auditoría gubernamental?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	17,8	17,8	17,8
	A veces	31	68,9	68,9	86,7
	Siempre	6	13,3	13,3	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

FIGURA 1 *¿Ha recibido capacitación en temas de control interno y auditoría gubernamental?*



Nota: Gráfico porcentual sobre respuestas a la pregunta N° 01

Interpretación:

Los resultados muestran que el 68,9% de los encuestados ha recibido capacitación solo algunas veces en control interno y auditoría gubernamental, mientras que un 17,8% nunca la recibió. Esto evidencia una debilidad en la formación continua del personal, pues apenas el 13,3% indica contar siempre con capacitación. La falta de preparación constante limita la correcta implementación de los procesos de control interno y resta efectividad a la auditoría. En este sentido, la capacitación debería asumirse como una política institucional que garantice la actualización técnica de los funcionarios. La insuficiencia formativa repercute en la calidad del control y en la toma de decisiones.

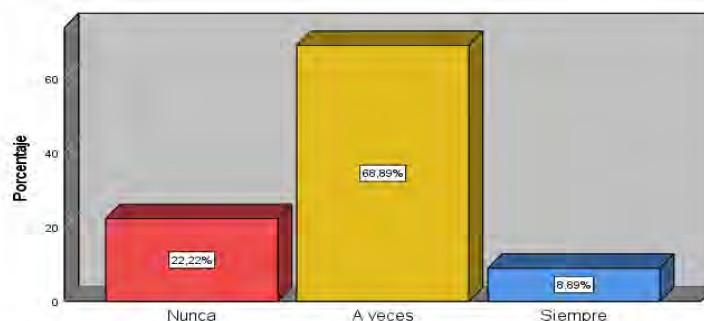
Tabla 4:

¿Considera que en la Municipalidad Distrital de Santiago existe un sistema de control interno debidamente implementado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	22,2	22,2	22,2
	A veces	31	68,9	68,9	91,1
	Siempre	4	8,9	8,9	100,0
Total		45	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

FIGURA 2 *¿Considera que en la Municipalidad Distrital de Santiago existe un sistema de control interno debidamente implementado?*



Nota: Gráfico porcentual sobre respuestas a la pregunta N° 02

Interpretación:

Se observa que el 68,9% de los encuestados considera que solo algunas veces existe un sistema de control interno implementado en la municipalidad, mientras que un 22,2% opina que nunca se encuentra debidamente estructurado. Apenas un 8,9% afirma que siempre existe dicho sistema. Esto revela que la implementación del control interno no es consistente ni uniforme en todas las áreas. La percepción mayoritaria apunta a una aplicación parcial, lo cual debilita la fiabilidad de los procesos administrativos y financieros. El resultado evidencia la necesidad de fortalecer el diseño e implementación del control interno en la entidad.

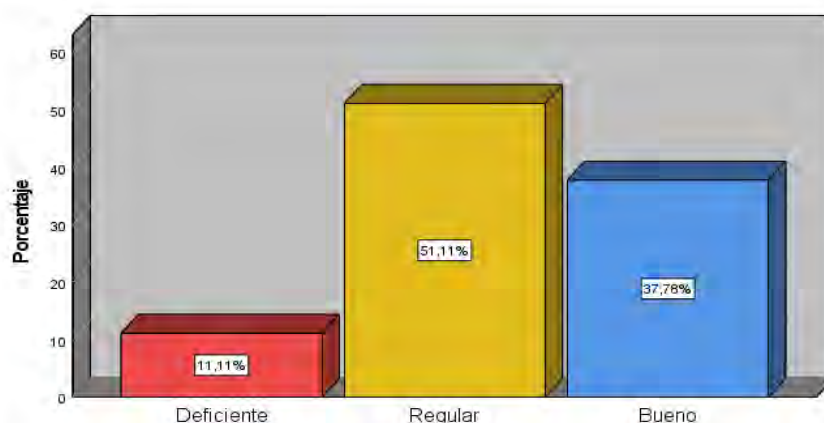
Tabla 5:

¿Cómo califica el nivel de aplicación del control interno en su área de trabajo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	5	11,1	11,1	11,1
	Regular	23	51,1	51,1	62,2
	Bueno	17	37,8	37,8	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

FIGURA 3 *¿Cómo califica el nivel de aplicación del control interno en su área de trabajo?*



Nota: Gráfico porcentual sobre respuestas a la pregunta N° 03

Interpretación:

Con relación a esta interrogante, el 51,1% califica como regular la aplicación del control interno en su área de trabajo, mientras que un 37,8% lo valora como bueno y un 11,1% como deficiente. Se percibe una tendencia hacia un nivel aceptable, pero no óptimo, en la aplicación de controles. La mayoría reconoce limitaciones que impiden alcanzar estándares de excelencia. Estos resultados sugieren que el control interno se aplica, aunque de manera incompleta, dejando espacios de mejora en la supervisión y cumplimiento de procedimientos. La valoración regular refleja la falta de homogeneidad en las prácticas de control en la municipalidad.

Tabla 6:

¿Se aplican adecuadamente los cinco componentes del control interno en la Municipalidad Distrital de Santiago?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	20,0	20,0	20,0
	A veces	32	71,1	71,1	91,1
	Siempre	4	8,9	8,9	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

FIGURA 4 *¿Se aplican adecuadamente los cinco componentes del control interno en la municipalidad distrital de Santiago?*



Nota: Gráfico porcentual sobre respuestas a la pregunta N° 04

Interpretación:

Para esta pregunta, el 71,1% considera que los cinco componentes del control interno solo se aplican algunas veces, mientras que un 20% afirma que nunca y apenas un 8,9% sostiene que siempre se aplican. Esto indica que la implementación de los componentes (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión) es parcial e insuficiente. La falta de consistencia en su aplicación genera vulnerabilidades administrativas y financieras. Este hallazgo revela que la municipalidad debe reforzar la integralidad del sistema de control interno para garantizar efectividad en la gestión pública.

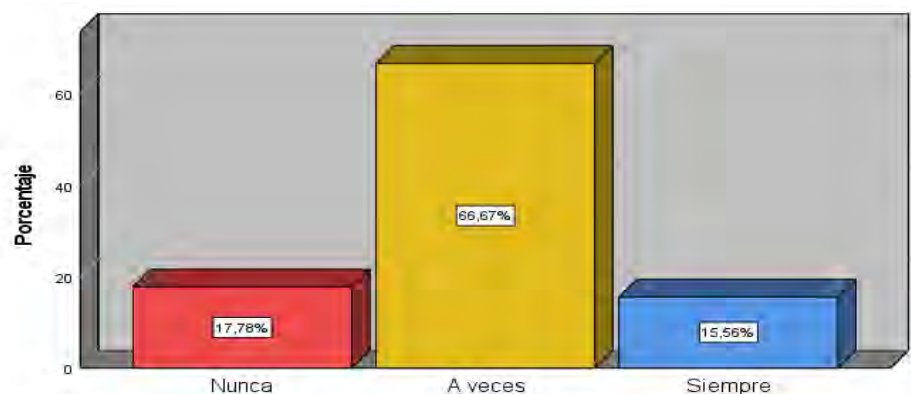
Tabla 7:

¿Cree que los controles establecidos en la municipalidad permiten prevenir riesgos administrativos y financieros?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	17,8	17,8	17,8
	A veces	30	66,7	66,7	84,4
	Siempre	7	15,6	15,6	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

FIGURA 5 ¿Cree que los controles establecidos en la municipalidad permiten prevenir riesgos administrativos y financieros?



Nota: Gráfico porcentual sobre respuestas a la pregunta N° 05

Interpretación:

En este caso, un 66,7% manifiesta que los controles establecidos solo algunas veces permiten prevenir riesgos administrativos y financieros, mientras que un 17,8% cree que nunca cumplen dicha función. Apenas el 15,6% considera que siempre se logra prevenir riesgos. La evidencia refleja que los controles actuales no son del todo eficaces para anticipar o mitigar riesgos. Esto afecta la confiabilidad de la gestión municipal y expone a la institución a posibles contingencias financieras y administrativas. El resultado demanda fortalecer los mecanismos de control preventivo en todos los niveles organizacionales.

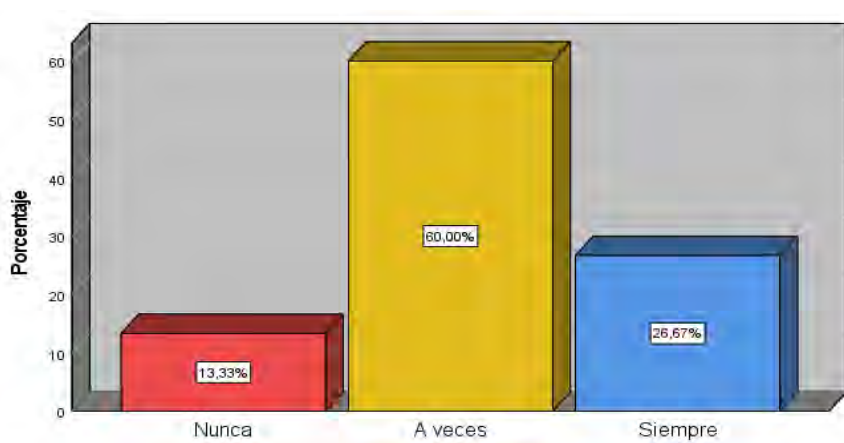
Tabla 8:

¿Se realiza seguimiento y monitoreo periódico de las actividades relacionadas con el control interno?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	13,3	13,3	13,3
	A veces	27	60,0	60,0	73,3
	Siempre	12	26,7	26,7	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

FIGURA 6 *¿Se realiza seguimiento y monitoreo periódico de las actividades relacionadas con el control interno?*



Nota: Gráfico porcentual sobre respuestas a la pregunta N° 06

Interpretación:

Con relación a esta pregunta, el 60% sostiene que el seguimiento y monitoreo periódico del control interno se realiza solo a veces, un 26,7% afirma que siempre y un 13,3% que nunca. Esto muestra que la supervisión es intermitente y no constituye una práctica institucionalizada. La falta de un monitoreo sistemático limita la identificación temprana de deficiencias y la oportunidad de aplicar correctivos. Si bien existe un porcentaje significativo que reconoce

esfuerzos permanentes, la tendencia predominante refleja debilidades en la constancia de la supervisión. Esto impacta directamente en la eficiencia del control interno municipal.

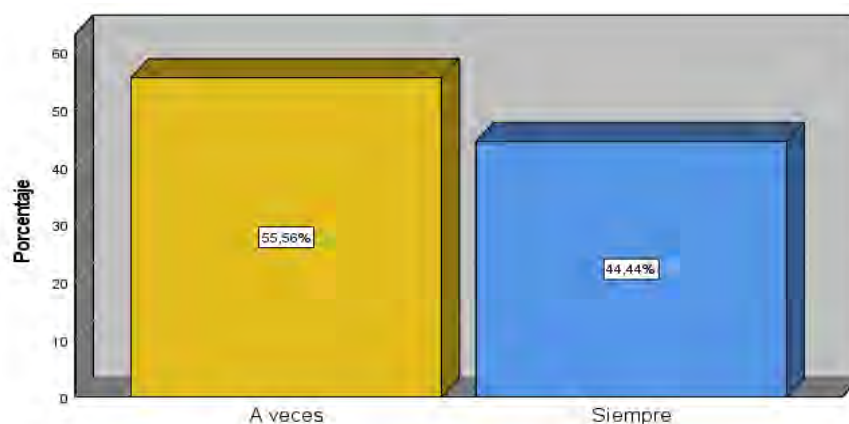
Tabla 9:

¿Considera que el cumplimiento de normativas y regulaciones es una prioridad en la Municipalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	25	55,6	55,6	55,6
	Siempre	20	44,4	44,4	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

FIGURA 7 *¿Considera que el cumplimiento de normativas y regulaciones es una prioridad en la Municipalidad?*



Nota: Gráfico porcentual sobre respuestas a la pregunta N° 07

Interpretación:

Para esta interrogante, un 55,6% considera que el cumplimiento de normativas y regulaciones sólo es prioridad algunas veces, mientras que un 44,4% cree que siempre se cumple. Ningún encuestado respondió “nunca”, lo cual refleja un esfuerzo importante, aunque insuficiente, en priorizar la legalidad. El hecho de que más de la mitad perciba un cumplimiento

intermitente evidencia vacíos en la cultura organizacional de control. La ausencia de una política uniforme de respeto normativo puede dar lugar a riesgos de incumplimiento. En consecuencia, es necesario reforzar el compromiso de la gestión municipal con la observancia normativa.

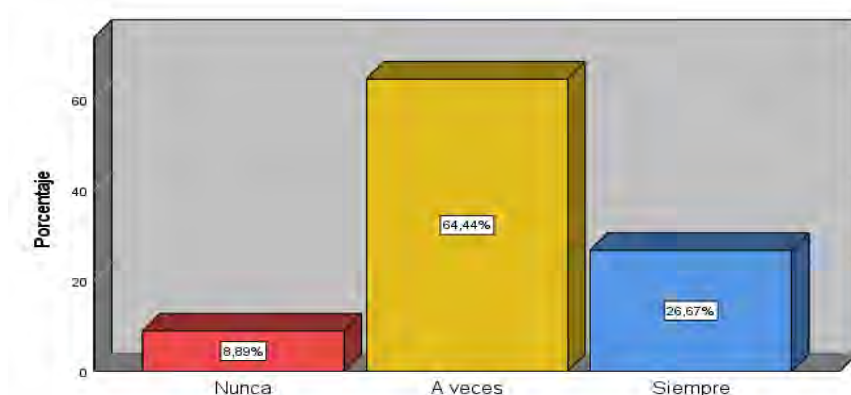
Tabla 10:

¿Existen sanciones o medidas correctivas cuando se detectan incumplimientos en el control interno?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	8,9	8,9	8,9
	A veces	29	64,4	64,4	73,3
	Siempre	12	26,7	26,7	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

FIGURA 8 *¿Existen sanciones o medidas correctivas cuando se detectan incumplimientos en el control interno?*



Nota: Gráfico porcentual sobre respuestas a la pregunta N° 08

Interpretación:

En este caso, el 64,4% de los encuestados considera que solo a veces se aplican sanciones o medidas correctivas frente a incumplimientos en el control interno, mientras que un 26,7% sostiene que siempre se aplican y un 8,9% que nunca. Esto sugiere que los correctivos no se

aplican de manera uniforme ni consistente. La percepción predominante revela debilidades en la política disciplinaria y de responsabilidad administrativa. Sin medidas correctivas efectivas, los controles internos pierden fuerza y credibilidad. La entidad debe institucionalizar mecanismos claros de sanción y retroalimentación para asegurar cumplimiento.

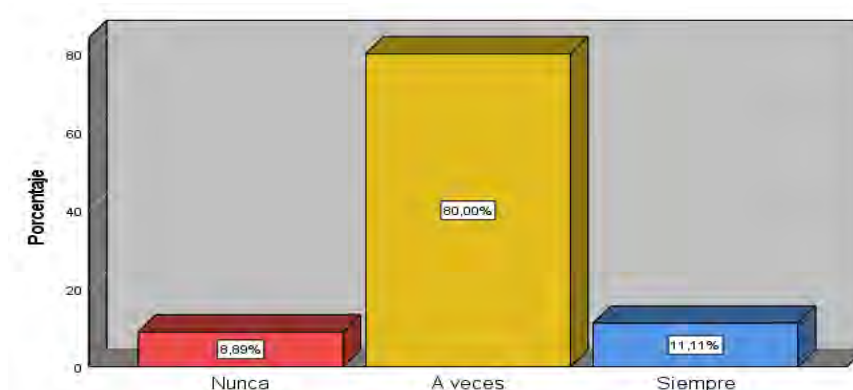
Tabla 11:

¿La planificación de auditorías en la municipalidad se realiza de manera adecuada y oportuna?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	8,9	8,9	8,9
	A veces	36	80,0	80,0	88,9
	Siempre	5	11,1	11,1	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

FIGURA 9 *¿La planificación de auditorías en la municipalidad se realiza de manera adecuada y oportuna?*



Nota: Gráfico porcentual sobre respuestas a la pregunta N° 09

Interpretación:

De acuerdo a esta pregunta, el 80% de los encuestados afirma que la planificación de auditorías se realiza solo algunas veces de manera adecuada y oportuna, un 11,1% indica que

siempre y un 8,9% que nunca. Esto revela que la programación de auditorías es percibida como irregular y con deficiencias en la oportunidad de ejecución. La falta de una planificación constante y eficiente afecta la capacidad preventiva de la auditoría. Este hallazgo muestra que la municipalidad necesita institucionalizar procesos de planeamiento más rigurosos y calendarizados. La eficiencia de la auditoría depende en gran medida de esta etapa.

Tabla 12:

¿Los auditores cuentan con acceso a toda la documentación e información necesaria para la auditoría?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	4,4	4,4	4,4
	A veces	21	46,7	46,7	51,1
	Siempre	22	48,9	48,9	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

FIGURA 10 ¿Los auditores cuentan con acceso a toda la documentación e información necesaria para la auditoría?



Nota: Gráfico porcentual sobre respuestas a la pregunta N° 10

Interpretación:

En relación con esta interrogante, el 48,9% afirma que siempre los auditores tienen acceso a toda la documentación necesaria, un 46,7% sostiene que solo algunas veces y un 4,4% que nunca. A diferencia de otros resultados, aquí predomina una percepción positiva de acceso a la información. Esto es crucial, pues disponer de documentación completa favorece la transparencia y la calidad de la auditoría. Sin embargo, el porcentaje que señala acceso parcial refleja que todavía existen restricciones o dificultades administrativas. La disponibilidad plena de información debe fortalecerse como principio de gestión municipal.

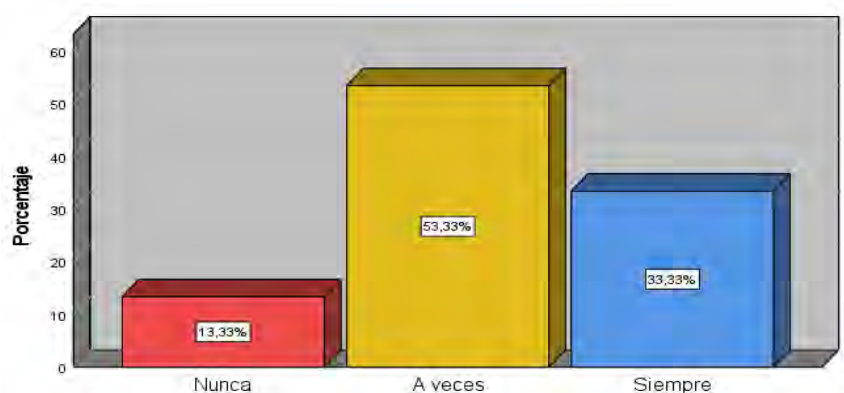
Tabla 13:

¿La ejecución de auditorías se realiza conforme a normativas establecidas por los órganos de control gubernamental?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	13,3	13,3	13,3
	A veces	24	53,3	53,3	66,7
	Siempre	15	33,3	33,3	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

FIGURA 11 *¿La ejecución de auditorías se realiza conforme a normativas establecidas por los órganos de control gubernamental?*



Nota: Gráfico porcentual sobre respuestas a la pregunta N° 11

Interpretación:

Un 53,3% de los encuestados con respecto a esta pregunta sostiene que la ejecución de auditorías solo a veces se realiza conforme a normativas establecidas, un 33,3% que siempre y un 13,3% que nunca. Esto refleja que la aplicación de normas de control gubernamental es irregular y no uniforme en todas las auditorías. La percepción mayoritaria de cumplimiento parcial debilita la confianza en los resultados. A pesar de que un tercio reconoce una ejecución

adecuada, todavía persisten deficiencias importantes. Esto revela la necesidad de reforzar el alineamiento normativo en los procesos de auditoría municipal.

Tabla 14:

¿En qué medida considera que las auditorías realizadas han permitido detectar y corregir deficiencias en la gestión financiera?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	14	31,1	31,1	31,1
	A veces	26	57,8	57,8	88,9
	Siempre	5	11,1	11,1	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

FIGURA 12 *¿En qué medida considera que las auditorías realizadas han permitido detectar y corregir deficiencias en la gestión financiera?*



Nota: Gráfico porcentual sobre respuestas a la pregunta N° 12

Interpretación:

Con respecto a esta pregunta, el 57,8% indica que las auditorías han permitido en medida moderada detectar y corregir deficiencias financieras, un 31,1% percibe un impacto bajo y solo el 11,1% señala un alto impacto. Esto muestra que las auditorías cumplen su función de manera parcial, generando resultados correctivos limitados. La percepción de moderación refleja que, si

bien se identifican debilidades, las acciones correctivas no siempre son efectivas o sostenidas. Este hallazgo resalta la necesidad de fortalecer el alcance de las auditorías para que contribuyan más significativamente a la eficiencia financiera

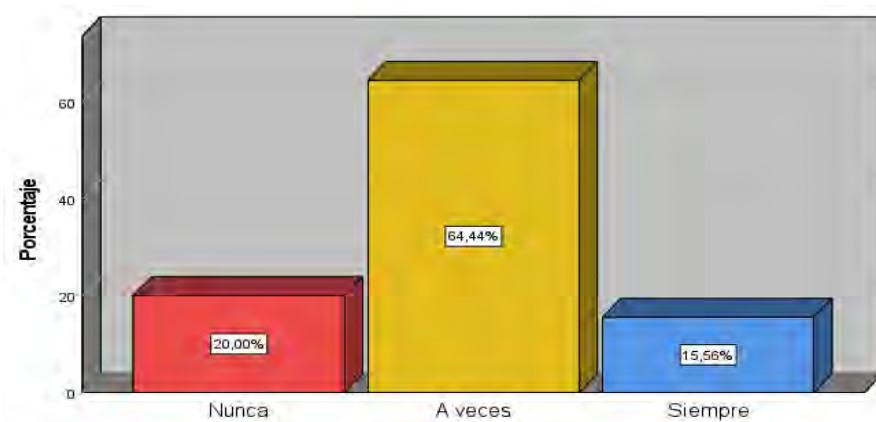
Tabla 15:

¿Considera que los informes de auditoría reflejan con precisión la situación financiera de la municipalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	20,0	20,0	20,0
	A veces	29	64,4	64,4	84,4
	Siempre	7	15,6	15,6	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

FIGURA 13 *¿Considera que los informes de auditoría reflejan con precisión la situación financiera de la municipalidad?*



Nota: Gráfico porcentual sobre respuestas a la pregunta N° 13

Interpretación:

Respecto a esta pregunta, un 64,4% de los encuestados manifiesta que los informes de auditoría solo algunas veces reflejan con precisión la situación financiera, un 20% sostiene que nunca y apenas un 15,6% que siempre. La percepción predominante de precisión parcial cuestiona la fiabilidad de los informes. Este resultado refleja limitaciones en el rigor técnico y en la objetividad de los procesos de auditoría. La confianza ciudadana y administrativa depende de informes exactos; por lo tanto, la municipalidad debe mejorar la consistencia y calidad de la información presentada. La baja percepción positiva evidencia una oportunidad de mejora sustancial.

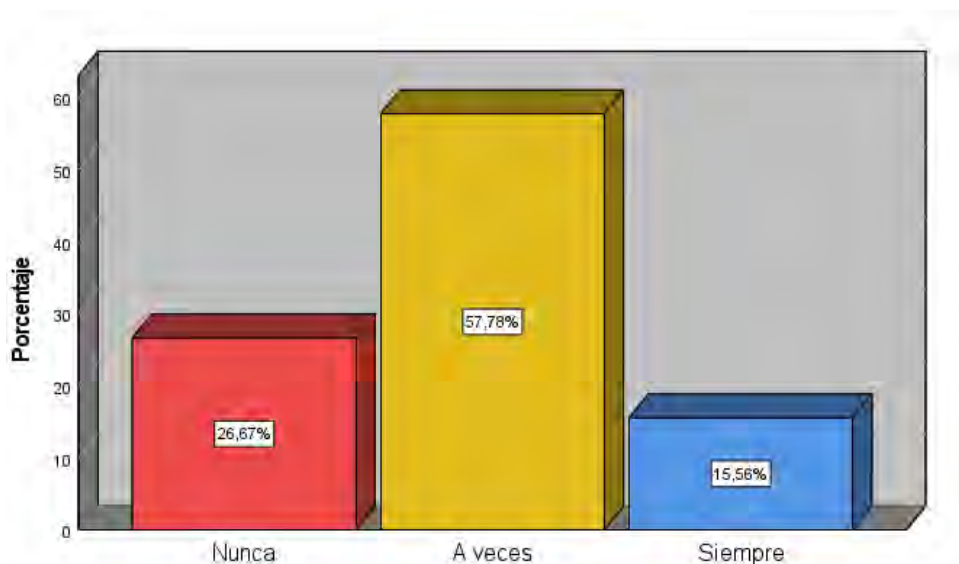
Tabla 16:

¿Se realizan reuniones para comunicar los resultados de la auditoría a las áreas involucradas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	26,7	26,7	26,7
	A veces	26	57,8	57,8	84,4
	Siempre	7	15,6	15,6	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

FIGURA 14 ¿Se realizan reuniones para comunicar los resultados de la auditoría a las áreas involucradas?



Nota: Gráfico porcentual sobre respuestas a la pregunta N° 14

Interpretación:

En relación con esta pregunta, el 57,8% considera que las reuniones para comunicar resultados de auditoría se realizan solo algunas veces, un 26,7% sostiene que nunca y un 15,6% que siempre. Esto muestra que la socialización de hallazgos no es sistemática ni uniforme. La comunicación intermitente limita la retroalimentación hacia las áreas involucradas y reduce el impacto de las recomendaciones. Sin un proceso regular de difusión, la auditoría pierde su carácter pedagógico y preventivo. La municipalidad requiere institucionalizar reuniones formales y periódicas de comunicación de resultados para cerrar el ciclo de control.

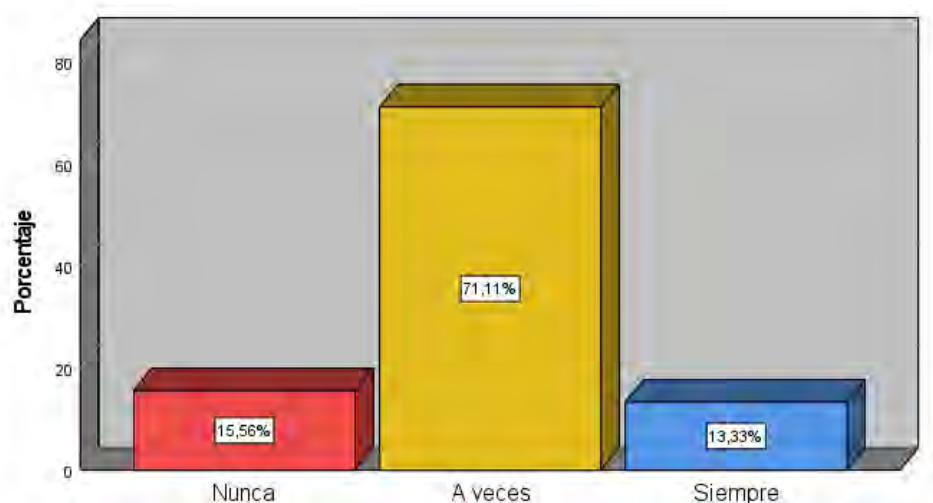
Tabla 17:

¿Las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría son implementadas por las unidades responsables?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	15,6	15,6	15,6
	A veces	32	71,1	71,1	86,7
	Siempre	6	13,3	13,3	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

FIGURA 15 *¿Las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría son implementadas por las unidades responsables?*



Nota: Gráfico porcentual sobre respuestas a la pregunta N° 15

Interpretación:

De acuerdo con la encuesta con relación a esta pregunta, un 71,1% afirma que las recomendaciones de los informes de auditoría solo algunas veces son implementadas, un 15,6% que nunca y un 13,3% que siempre. La evidencia refleja una débil cultura de cumplimiento de recomendaciones. La baja implementación resta efectividad al proceso de auditoría y mantiene

riesgos sin atender. La auditoría no se concibe únicamente como identificación de problemas, sino también como guía de acción; por ello, la falta de aplicación limita su utilidad. El resultado confirma que el seguimiento y compromiso institucional deben fortalecerse.

Tabla 18:

¿Existe un seguimiento adecuado a las observaciones realizadas en los informes de auditoría?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	17,8	17,8	17,8
	A veces	32	71,1	71,1	88,9
	Siempre	5	11,1	11,1	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

FIGURA 16 *¿Existe un seguimiento adecuado a las observaciones realizadas en los informes de auditoría?*



Nota: Gráfico porcentual sobre respuestas a la pregunta N° 16

Interpretación:

Con respecto a esta interrogante, el 71,1% considera que el seguimiento a las observaciones de auditoría solo se realiza algunas veces, un 17,8% que nunca y apenas un 11,1% que siempre. Esto revela que los hallazgos identificados no son objeto de un monitoreo sostenido. La ausencia de seguimiento limita la corrección efectiva de debilidades y perpetúa riesgos. La auditoría pierde impacto cuando las observaciones no se gestionan hasta su cierre. La municipalidad debe priorizar el diseño de mecanismos claros de seguimiento, con responsables definidos y plazos de cumplimiento.

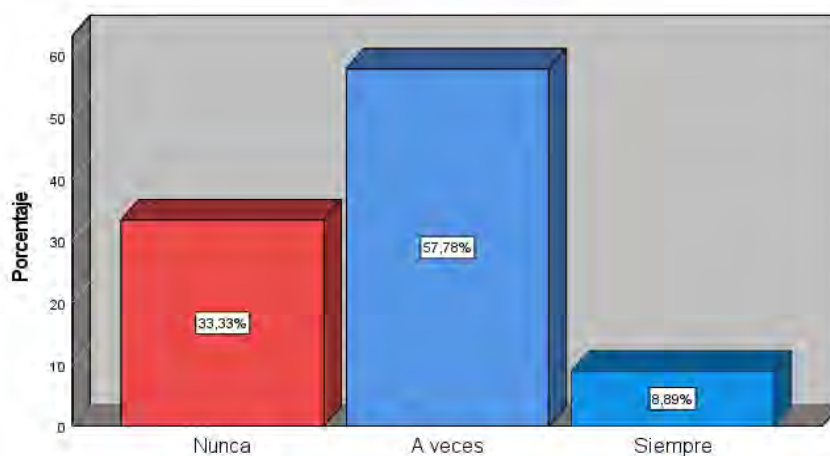
Tabla 19:

¿Cree que la auditoría financiera gubernamental en la municipalidad ha mejorado en los últimos años?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	15	33,3	33,3	33,3
	A veces	26	57,8	57,8	91,1
	Siempre	4	8,9	8,9	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

FIGURA 17 ¿Cree que la auditoría financiera gubernamental en la municipalidad ha mejorado en los últimos años?



Nota: Gráfico porcentual sobre respuestas a la pregunta N° 17

Interpretación:

Finalmente, con relación a esta interrogante, el 57,8% manifiesta que la auditoría financiera gubernamental solo ha mejorado algunas veces en los últimos años, un 33,3% opina que nunca y solo un 8,9% cree que siempre. La percepción predominante es de avances parciales y poco consistentes. Esto sugiere que, aunque existen esfuerzos de mejora, estos no han consolidado una transformación sostenida en la calidad de la auditoría. La evaluación crítica refleja que los cambios implementados aún no generan confianza plena. La municipalidad necesita impulsar reformas estructurales y sostenidas para alcanzar una mejora real y continua.

5.1.1. Análisis documental

Para este análisis hemos tenido el acceso a los siguientes informes de auditoría las cuales resumimos su relación con el control interno y su impacto en la calidad de la auditoría financiera gubernamental:

Informe	Tipo de Informe	Principales Deficiencias Identificadas	Relación con el Control Interno	Impacto en la Calidad de la Auditoría Financiera Gubernamental
Informe N° 032-2021-3-0450-RDS (Presupuestario)	Reporte de Deficiencias Significativas Presupuestarias 2019	No se identificaron deficiencias significativas en los estados presupuestarios 2019. Se menciona que los estados 2018 no fueron auditados.	Muestra cierto grado de cumplimiento en los procesos de ejecución y control presupuestal. Sin embargo, la ausencia de auditoría previa debilita la continuidad del control interno.	La auditoría presenta limitaciones comparativas por falta de información histórica, pero otorga razonabilidad al ejercicio 2019.
Informe N° 030-2021-3-0450-RDS (Financiero)	Reporte de Deficiencias Significativas Financieras 2019	Se detecta un importe de 211,998,861.79 S/ en edificios y estructuras sin inventario físico valorizado, con obras en curso no	Deficiencia grave del sistema de control interno patrimonial y contable: ausencia de registros confiables, conciliaciones y liquidaciones.	Reduce significativamente la razonabilidad de los estados financieros 2019. La auditoría revela carencias que afectan la transparencia y la credibilidad de la gestión.

Informe	Tipo de Informe	Principales Deficiencias Identificadas	Relación con el Control Interno	Impacto en la Calidad de la Auditoría Financiera Gubernamental
Informe N° 016-2024-3-0450-RDS (Financiero)	Reporte de Deficiencias Significativas Financieras 2019 (versión complementaria)	liquidadas desde 2010–2017. No se realizan conciliaciones ni inventarios adecuados. Reitera la observación de edificaciones y estructuras sin sustento físico ni conciliación. Precisa que representan el 64.27% del activo total de la municipalidad.	Confirma la debilidad estructural del control interno, especialmente en la gestión de activos y obras pública	Las cuentas de estudios de preinversión y elaboración de expedientes técnicos correspondientes a 2019 se encuentran sobreestimadas generando una inadecuada presentación de los Estados Financieros.

Interpretación del Análisis Documental

Control interno insuficiente:

Los informes muestran que, aunque no hubo deficiencias presupuestarias en 2019, sí existen graves deficiencias financieras relacionadas con el registro, control y liquidación de obras públicas. Esto refleja un sistema de control interno débil en la gestión de activos.

Impacto en la calidad de la auditoría:

La calidad de la auditoría financiera gubernamental se ve comprometida porque gran parte del activo municipal carece de sustento documental confiable (64.27% del total). Esto limita la razonabilidad de los estados financieros y, por ende, la confianza en la gestión municipal.

Relación con la investigación:

El sistema de control interno deficiente (falta de inventarios, conciliaciones y liquidaciones) genera deficiencias significativas en los estados financieros.

Estas deficiencias afectan directamente la calidad de la auditoría financiera gubernamental, ya que el auditor debe señalar salvedades y no puede garantizar razonabilidad plena.

En consecuencia, se confirma la hipótesis de que un sistema de control interno robusto es determinante para asegurar la calidad de las auditorías financieras en las entidades públicas.

5.2. Contrastación de resultados con la hipótesis

5.2.1. Hipótesis general

“El sistema de control interno incide de manera significativa en la calidad de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023.”

H0: “El sistema de control interno no incide de manera significativa en la calidad de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023.

H1: “El sistema de control interno si incide de manera significativa en la calidad de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023.

Nivel de significancia = 5% = 0.05

Tabla 20:

Pruebas de chi-cuadrado de la hipótesis general

	Valor	gl	Sig. Asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	10,487 ^a	6	0
Razón de verosimilitud	11,225	6	0
Asociación lineal por lineal	4,168	1	0
N° de casos válidos	45		

Nota: Elaboración propia

Como $p = \text{significancia asintótica} = 0.000 < 0.05$, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

Se puede establecer a un nivel de significancia de 5% que el control interno incide de manera significativa en la calidad de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023.

5.2.2. Hipótesis específicas

Hipótesis Específica 1: *“El estado actual del sistema de control interno implementado en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023 presenta deficiencias en su diseño y aplicación.”.*

H0: El estado actual del sistema de control interno implementado en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023 no presenta deficiencias en su diseño y aplicación.

H1: El estado actual del sistema de control interno implementado en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023 si presenta deficiencias en su diseño y aplicación.

Nivel de significancia = 5% = 0.05

Tabla 21:

Pruebas de chi-cuadrado de la hipótesis específica 1

	Valor	gl	Sig. Asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	9,983 ^a	6	0
Razón de verosimilitud	11,193	6	0
Asociación lineal por lineal	,980	1	0
N° de casos válidos	45		

Nota: Elaboración propia

Como $p = \text{significancia asintótica} = 0.000 < 0.05$, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

Se puede establecer a un nivel de significancia del 5 % que el estado actual del sistema de control interno implementado en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023 presenta deficiencias en su diseño y aplicación.

Hipótesis Específica 2: *“La evaluación del sistema de control interno contribuye significativamente a la mejora de los procedimientos de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023.”*

H0: Los resultados de la evaluación del sistema de control interno no contribuyen positivamente a la mejora de los procedimientos de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023.

H1: “Los resultados de la evaluación del sistema de control interno si contribuyen positivamente a la mejora de los procedimientos de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023.

Nivel de significancia = 5% = 0.05

Tabla 22:

Pruebas de chi-cuadrado de la hipótesis específica 2

	Valor	gl	Sig. Asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	7,987 ^a	6	0
Razón de verosimilitud	8,591	6	0
Asociación lineal por lineal	,004	1	0
Nº de casos válidos	45		

Nota: Elaboración propia

Se puede establecer a un nivel de significancia del 5 % que los resultados de la evaluación del sistema de control interno contribuyen positivamente a la mejora de los procedimientos de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023

Hipótesis Específica 3: “La aplicación del cuestionario de evaluación del sistema de control interno facilita la obtención de evidencia en la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023”.

H0: La aplicación del cuestionario de evaluación del sistema de control interno no facilita la obtención de evidencia en la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023.

H1: La aplicación del cuestionario de evaluación del sistema de control interno si facilita la obtención de evidencia en la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023.

Nivel de significancia = 5% = 0.05

Tabla 23:

Pruebas de chi-cuadrado de la hipótesis específica 3

	Valor	gl	Sig. Asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	2,675 ^a	6	0
Razón de verosimilitud	3,645	6	0
Asociación lineal por lineal	2,146	1	0
Nº de casos válidos	45		

Nota: Elaboración propia

Se puede establecer a un nivel de significancia del 5 % que la aplicación del cuestionario de evaluación del sistema de control interno facilita la obtención de evidencia en la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023.

5.3. Análisis e interpretación del resultado obtenido

En consecuencia, al confirmarse las respuestas de los funcionarios y trabajadores de la municipalidad distrital de Santiago, se analizan los resultados obtenidos en las encuestas con el objetivo de evaluar la relación entre el control interno y la calidad de la auditoría financiera

gubernamental en el período 2023. Los datos se organizaron en diecisiete cuadros estadísticos, cuyos resultados permiten identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora en la gestión institucional.

En primer lugar, respecto a la capacitación en control interno y auditoría gubernamental, la mayoría de los encuestados manifestó haber recibido formación solo algunas veces, mientras que un grupo importante señaló no haber recibido nunca. Esta situación evidencia carencias en la actualización técnica del personal, lo cual limita la eficiencia de los procesos de control interno y afecta la calidad de la auditoría. La capacitación continua debería constituir una política prioritaria de la entidad.

En relación con la implementación del sistema de control interno, la mayoría de los participantes indicó que este solo se encuentra operativo algunas veces, mientras que una proporción considerable señaló que nunca está debidamente implementado. Esta percepción refleja debilidades estructurales en la gestión institucional, lo que repercute en la aplicación parcial de los cinco componentes del control interno. De igual modo, la calificación del nivel de aplicación en las áreas de trabajo tiende a ser regular, con un sector que lo considera deficiente, lo que confirma la necesidad de fortalecer la cultura de control en la municipalidad.

Asimismo, se identificó que los controles establecidos no siempre permiten prevenir riesgos administrativos y financieros, y que el seguimiento y monitoreo periódico de actividades se realiza de manera intermitente. Esto evidencia la ausencia de un enfoque preventivo consolidado, lo que expone a la entidad a riesgos no mitigados. De manera similar, aunque existe reconocimiento del cumplimiento de normativas y regulaciones, este se percibe más como un compromiso ocasional que como una prioridad constante.

En cuanto a la aplicación de sanciones y medidas correctivas, se determinó que estas solo se implementan en algunos casos, lo cual resta efectividad al sistema de control y debilita la disciplina administrativa. Esta tendencia también se refleja en la planificación de auditorías, percibida como inadecuada y poco oportuna en la mayoría de los casos, lo que limita la capacidad preventiva y correctiva de las acciones de control.

Un aspecto más favorable se observó en el acceso a la información y documentación por parte de los auditores, donde predomina la percepción de disponibilidad permanente, aunque aún subsisten limitaciones que obstaculizan el proceso. Sin embargo, en la ejecución de auditorías conforme a normativas de los órganos de control, la mayoría considera que esta práctica se da solo algunas veces, revelando debilidades en la aplicación homogénea de estándares.

Respecto al impacto de las auditorías en la detección y corrección de deficiencias financieras, se evidenció que este es moderado y en menor medida alto, lo que demuestra que la auditoría cumple una función parcial en la mejora de la gestión financiera. Además, los informes de auditoría no siempre reflejan con precisión la situación financiera, lo que afecta la credibilidad y la confianza en los resultados.

En el plano comunicacional, los resultados muestran que las reuniones para difundir los hallazgos de auditoría se realizan de manera irregular y que las recomendaciones emitidas no siempre son implementadas por las unidades responsables. Esto conlleva a una baja efectividad del proceso, pues sin la ejecución de correctivos las auditorías pierden su capacidad transformadora. A ello se suma la falta de seguimiento adecuado a las observaciones, lo que perpetúa debilidades y resta valor a las acciones de control.

Finalmente, en cuanto a la percepción de mejora de la auditoría financiera gubernamental en los últimos años, predomina la opinión de que solo se ha avanzado parcialmente, mientras que

un sector considerable sostiene que no se han producido mejoras significativas. Este hallazgo confirma que los esfuerzos implementados no han logrado consolidar cambios sostenidos en la calidad de las auditorías.

En síntesis, los resultados reflejan que el sistema de control interno en la Municipalidad Distrital de Santiago presenta serias limitaciones en su implementación, aplicación y seguimiento, lo que impacta directamente en la calidad de la auditoría financiera gubernamental. Si bien existen avances en aspectos como el acceso a información, persisten deficiencias en la capacitación del personal, la aplicación de normativas, la planificación y la ejecución de recomendaciones. Estos factores evidencian la necesidad urgente de fortalecer el control interno como base fundamental para garantizar auditorías de mayor calidad, con un impacto real y sostenible en la gestión pública municipal.

CONCLUSIONES

La presente investigación demuestra que el sistema de control interno influye significativamente en la calidad de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, validándose la hipótesis general planteada. El análisis documental de los informes de auditoría correspondientes al año 2019 evidenció graves deficiencias en los procesos de inventarios, conciliaciones contables y liquidación de obras (Informe Financiero, N.º 02 y N.º 03), las cuales repercuten directamente en la razonabilidad de los estados financieros. Asimismo, los resultados de las encuestas (Tablas N.º 09 y N.º 14) refuerzan que la insuficiencia de controles internos debilita la gestión administrativa, confirmando que la calidad de las auditorías depende de manera directa de la solidez del control interno aplicado.

Seguidamente, se concluye que el sistema de control interno de la municipalidad presenta debilidades estructurales y operativas, principalmente en el área patrimonial. Las Tablas N.º 04 y N.º 09 evidencian que la mayoría del personal encuestado percibe una aplicación irregular de las normas y una capacitación insuficiente, situación que coincide con el hallazgo documental de activos sin inventario valorizado, los cuales representan el 64,27% del total del activo. Estos resultados validan la hipótesis específica 1, al demostrar que el control interno no se aplica de manera adecuada, limitando su eficacia en la gestión de los recursos y bienes municipales.

Como tercera conclusión, se determina que los hallazgos de la investigación permiten concluir que el cuestionario de evaluación del sistema de control interno facilita de manera significativa la obtención de evidencia para la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago durante el período 2023. A través de su aplicación, fue

posible identificar limitaciones en la aplicación de los componentes del control interno (Tabla 6) y deficiencias en la ejecución, comunicación y seguimiento de la auditoría (Tablas 16, 17 y 18).

Estos resultados fueron corroborados estadísticamente mediante la prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 3, cuyo valor de significancia asintótica fue inferior al 5% , confirmando la relación planteada. En este sentido, el cuestionario se consolida como un instrumento metodológico que fortalece la calidad de la auditoría financiera gubernamental al proporcionar evidencia suficiente, adecuada y verificable para el análisis de la gestión municipal.

En cuanto a la última conclusión podemos indicar que existe una relación directa entre el grado de aplicación del control interno y la calidad de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, la cual fue verificada a través del cuestionario de evaluación del sistema de control interno. El contraste de hipótesis realizado en el Capítulo V (apartado 5.2.2) arrojó resultados estadísticamente significativos que confirman dicha relación. Asimismo, los resultados reflejados en las Tablas N.º 14 y N.º 15 evidencian que los gastos innecesarios y el uso irracional de los recursos afectan el logro de los objetivos institucionales, situación que se corrobora con la existencia de juicios y arbitrajes no registrados por un monto superior a S/ 1,9 millones. En consecuencia, se valida la hipótesis específica 3, demostrando que un control interno débil incide negativamente en la calidad de la auditoría financiera, generando hallazgos críticos y disminuyendo su credibilidad.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al alcalde y/o al gerente municipal que la Municipalidad Distrital de Santiago implemente un programa integral de fortalecimiento del control interno, en el marco de la Ley N.º 28708 y las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGU), poniendo énfasis en el adecuado registro patrimonial, las conciliaciones contables y la liquidación oportuna de obras. Asimismo, el uso de herramientas tecnológicas como el SIAF, SEACE e INFOBRAS debe complementarse con capacitaciones periódicas al personal, considerando el déficit identificado en la Tabla N.º 09. Estas acciones contribuirán a mejorar la calidad de la auditoría financiera gubernamental y a garantizar la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Se recomienda al alcalde y a los funcionarios gerenciales fortalecer la gestión patrimonial y de recursos mediante la elaboración inmediata de inventarios valorizados y la regularización de los registros contables, priorizando las obras en ejecución correspondientes a los periodos 2010–2017 observadas en los informes de auditoría. De igual manera, se considera necesario implementar un plan de capacitación continua para el personal, reforzando la aplicación de las normas de control interno, dado que, según la Tabla N.º 04, gran parte de los trabajadores solo conoce de manera parcial los lineamientos normativos. Esto permitirá mejorar la confiabilidad de los estados financieros y reducir las deficiencias recurrentes.

Se recomienda al alcalde disponer que los funcionarios de la alta dirección desarrollen un sistema de monitoreo permanente de los procedimientos de auditoría financiera, incorporando controles internos previos que aseguren la calidad de la información presentada. Para ello, se deben establecer conciliaciones mensuales obligatorias, fortalecer la comunicación entre áreas y aplicar de manera adecuada las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

(NICSP). Según la Tabla N.º 12, el control de precios a proveedores es percibido como deficiente, lo que hace necesaria una mayor fiscalización para evitar sobreestimaciones como las detectadas en los expedientes técnicos, permitiendo que la auditoría emita informes con mayor razonabilidad.

Finalmente, se recomienda al alcalde o al gerente municipal implementar un sistema de evaluación trimestral del control interno, a cargo del Órgano de Control Institucional (OCI), basado en indicadores de desempeño vinculados al cumplimiento de metas presupuestales y administrativas. Este sistema debe complementarse con la elaboración de reportes periódicos dirigidos al Concejo Municipal y a la Contraloría General de la República, con la finalidad de fortalecer la rendición de cuentas. Las Tablas N.º 14 y N.º 15 evidencian que el uso irracional de los recursos afecta la percepción de la calidad de la gestión, situación que, sumada a la existencia de juicios no registrados, demuestra la necesidad de consolidar un control interno más sólido que fortalezca la calidad de las auditorías financieras gubernamentales.

BIBLIOGRAFÍA

(COSO., C. o.—I. (s.f.).

(COSO., *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). Internal control—Integrated framework. COSO., s.f.).*

Andrade Espinoza, Simón (2004) Normas Internacionales de Auditoría. Lima. Ediciones Jurídicas Andrade SRL. (s.f.).

Arcenegui J. Antonio & Gómez -Horacio Molina Isabel (2003). Manual de Auditoría Financiera. Madrid. Editorial Desclee de Brouwer. (s.f.).

CASHIN, J. A., NEUWIRTH P.D. y LEVY J.F. (1998) Manual de Auditoria. Madrid: Mc. Graw-Hill Inc. (s.f.).

Congreso de la República del Perú. (2002). Ley N.º 27785, L. O. (s.f.).

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (1998) Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU). Lima: Editora Perú. (s.f.).

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (1998) Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUS). Lima: Editora Perú. (s.f.).

Contraloría General de la República. (2014). Normas generales de control gubernamental (Resolución de Contraloría N.º 273-2014-CG, 1. d. (s.f.).

CONTRERAS, E. (1995) Manual del Auditor. Lima: CONCYTEC. (s.f.).

COSO., C. o.—I. (s.f.). *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). Internal control—Integrated framework. COSO.*

COSO., C. o.—I. (s.f.). *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). Internal control—Integrated framework. COSO.*

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES- IFAC – (2000) Normas Internacionales de Auditoria. Lima. Editado por la Federación de Colegios de Contadores del Perú. (s.f.).

GRUPO OCÉANO (2005) Enciclopedia de la Auditoría. Madrid. Editorial Océano. . (s.f.).

Hernández Celis, Domingo (2005) La auditoría Financiera en el Tercer Milenio. Texto de Estudio. Lima. Edición a cargo del autor. (s.f.).

- Hernández Celis, Domingo (2005) La auditoría Financiera en el Tercer Milenio. Texto de Estudio. Lima. Edición a cargo del autor. (s.f.).*
- Hernández Celis, Domingo (2007) Auditoría Financiera. Lima. Edición a cargo del autor. (s.f.).*
- HOLMES, A. W. (1999) Auditoria. México: Unión Tipográfica Hispanoamericana. (s.f.).*
- JOHNSON, Gerry y SCHOLLES, Kevan. (1999) Dirección Estratégica. Madrid: Prentice Hall International Ltd. (s.f.).*
- Osorio Sánchez, Israel (2000) Auditoría 1-Fundamentos de Auditoría de Estados Financieros. México. Editora ECAFSA. . (s.f.).*
- PANÉZ MEZA, Julio. (1986) Auditoria Contemporánea. Lima: Iberoamericana de Editores SA. (s.f.).*
- Perú., C. d. (s.f.).*
- Superintendencia de Banca, S. y. (s.f.). Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). (s.f.). Sistema de control interno.*

ANEXOS I

Matriz de consistencia

TEMA	PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN
“SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA CALIDAD DE LA AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO, PROVINCIA CUSCO, PERÍODO 2023”	<u>1. Problema General</u> ¿De qué manera el sistema de control interno incide en la calidad de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023?	1. <u>Objetivo General</u> Determinar de qué manera el sistema de control interno incide en la calidad de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023.	1. <u>Hipótesis General</u> El sistema de control interno incide de manera significativa en la calidad de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023.	1. <u>Variable 1</u> X : Sistema de Control Interno. <u>Dimensiones:</u> X1: Control Interno. X2: Componentes del Control Interno X3: Cumplimiento normativo.	1. <u>Técnicas</u> a. Encuesta b. Análisis documental
	<u>Problemas Específicos</u> A. ¿Cuál es el estado actual del sistema de	<u>Objetivos Específicos</u>	<u>Hipótesis Secundarias</u>	2. <u>Variable 2</u>	2. <u>Instrumentos</u> a. Cuestionario. b. Guía de análisis documental.

	control interno implementado en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023? B. ¿De qué manera los resultados de la evaluación del sistema de control interno contribuyen en la mejora de los procedimientos de la auditoría financiera gubernamental aplicada en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, período 2023? C. ¿De qué manera la aplicación del cuestionario de evaluación del sistema de control interno contribuye a la obtención de	A. Determinar el estado actual del sistema de control interno implementado en la Municipalidad distrital de Santiago, provincia Cusco, durante el período 2023. B. Evaluar de qué manera los resultados de la evaluación del sistema de control interno tienen mayor impacto en la calidad de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad distrital de Santiago, provincia Cusco, durante el período 2023.	A. El estado actual del sistema de control interno implementado en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023 presenta deficiencias en su diseño y aplicación. B. La evaluación del sistema de control interno contribuye significativamente a la mejora de los procedimientos de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023.	Y : Auditoría Financiera Gubernamental. <u>Indicadores:</u> Y1: Marco normativo legal. Y2: Planeación de la Auditoría. Y3: Ejecución de la Auditoría.	
--	---	--	--	---	--

	evidencia en la auditoría financiera gubernamental realizada en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, período 2023?	C. Evaluar de qué manera la aplicación del cuestionario de evaluación del sistema de control interno contribuye a la obtención de evidencia en la auditoría financiera gubernamental realizada en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, período 2023.	C. La aplicación el cuestionario de evaluación del sistema de control interno facilita la obtención de evidencia en la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Santiago, Provincia Cusco, durante el período 2023.		
--	---	---	---	--	--

ANEXO II

Encuesta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

TEMA: “SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA CALIDAD DE LA AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO, PROVINCIA CUSCO, PERÍODO 2023”

ENCUESTA A FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

Sr(a)(ita): Solicitamos su amable y valiosa colaboración respondiendo el presente cuestionario.

I. Datos Generales:

¿Cuál es su cargo dentro de la Municipalidad?

¿Cuántos años de experiencia tiene en el sector público?

II. Sistema de Control Interno

1. ¿Ha recibido capacitación en temas de control interno y auditoría gubernamental?

Nunca: () A veces: () Siempre: ()

2. ¿Considera que en la Municipalidad Distrital de Santiago existe un sistema de control interno debidamente implementado?

Nunca: () A veces: () Siempre: ()

3. ¿Cómo califica el nivel de aplicación del control interno en su área de trabajo?

Deficiente: () Regular: () Bueno: ()

4. ¿Se aplican adecuadamente los cinco componentes del control interno (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión)?

Nunca: () A veces: () Siempre: ()

5. ¿Cree que los controles establecidos en la Municipalidad permiten prevenir riesgos administrativos y financieros?

Nunca: () A veces: () Siempre: ()

6. ¿Se realiza seguimiento y monitoreo periódico de las actividades relacionadas con el control interno?

Nunca: () A veces: () Siempre: ()

7. ¿Considera que el cumplimiento de normativas y regulaciones es una prioridad en la Municipalidad?

Nunca: () A veces: () Siempre: ()

8. ¿Existen sanciones o medidas correctivas cuando se detectan incumplimientos en el control interno?

Nunca: () A veces: () Siempre: ()

III. Auditoría Financiera Gubernamental

9. ¿La planificación de auditorías en la Municipalidad se realiza de manera adecuada y oportuna?

Nunca: () A veces: () Siempre: ()

10. ¿Los auditores cuentan con acceso a toda la documentación e información necesaria para la auditoría?
Nunca: () A veces: () Siempre: ()
11. ¿La ejecución de las auditorías se realiza conforme a normativas establecidas por los órganos de control gubernamental?
Nunca: () A veces: () Siempre: ()
12. ¿En qué medida considera que las auditorías realizadas han permitido detectar y corregir deficiencias en la gestión financiera?
Poca: () Moderada: () Alta: ()
13. ¿Considera que los informes de auditoría reflejan con precisión la situación financiera de la Municipalidad?
Nunca: () A veces: () Siempre: ()
14. ¿Se realizan reuniones para comunicar los resultados de la auditoría a las áreas involucradas?
Nunca: () A veces: () Siempre: ()
15. ¿Las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría son implementadas por las unidades responsables?
Nunca: () A veces: () Siempre: ()
16. ¿Existe un seguimiento adecuado a las observaciones realizadas en los informes de auditoría?
Nunca: () A veces: () Siempre: ()
17. ¿Cree que la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad ha mejorado en los últimos años?
Poca: () Moderada: () Alta: ()

¡¡¡Gracias por su gentil colaboración!!!!

ANEXO III

Auditorías realizadas en la Municipalidad Distrital de Santiago

Caldas Miranda & Asociados Sociedad Civil Ordinaria.
 Av. Manuel Cipriano Dulanto N° 1415 (Ex Av. La Mar)
 Dpto. 1702 Pueblo Libre - Lima - Perú
 Telf.: (01) 3599513 RPM: #996215263 RPC: 997401957
 Pag. Web.: www.caldasmiranda.com.pe
 E-mail: cmaudtores@caldasmiranda.com.pe
 E-mail: caldas_miranda@yahoo.es

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
 CALDAS MIRANDA & ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS
 SOCIEDAD CIVIL**

INFORME N° 032-2021-3-0450-RDS

**AUDITORIA FINANCIERA A MUNICIPALIDAD
 DISTRITAL DE SANTIAGO-CUSCO**

**"REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS
 PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019"**

PERÍODO

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

TOMO 01

CUSCO - PERÚ

ABRIL - 2021



**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"**



REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS (RDS)

Para : **MG. FERMÍN GARCÍA FUENTES**
 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago

Nombre de la Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO (300689)	Periodo cubierto	01/01/2019 AL 31/12/2019
Nombre de la Unidad Ejecutora	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO (300689)		
Nombre de la Sociedad de Auditoria	Caldas Miranda & Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil		

I. DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS CON RELACIÓN A LOS ESTADOS PRESUPUESTAL

En la presente acción de control no se efectuaron deficiencias significativas para los estados presupuestarios

II. DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES IDENTIFICADAS DEL PERIODO ANTERIOR

Los estados presupuestales de la Municipalidad Distrital de Santiago correspondiente al ejercicio económico 2018 no fueron auditados por otros auditores independientes.

Cusco, Perú
 21 de abril de 2021

Refrendado por: *Caldas Miranda & Asociados Contadores Publicos Sociedad Civil*


 Ángel Miranda Huamani (Socio)
 Contador Público Colegiado
 Matrícula Nro. 23216.





Caldas Miranda & Asociados Sociedad Civil Ordinaria.
Av. Manuel Cipriano Dulanto N° 1415 (Ex Av. La Mar)
Dpto. 1702 Pueblo Libre - Lima - Perú
Telf.: (01) 3599513 RPM: #996215263 RPC: 997401957
Pag. Web.: www.caldasmiranda.com.pe
E-mail: cmauditors@caldasmiranda.com.pe
E-mail: caldas_miranda@yahoo.es

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
CALDAS MIRANDA & ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS
SOCIEDAD CIVIL**

INFORME N° 030-2021-3-0450-RDS

**AUDITORIA FINANCIERA A MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SANTIAGO-CUSCO**

**"REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS
FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019"**

**PERÍODO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**TOMO 01
CUSCO - PERÚ
ABRIL - 2021**



**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"**



0 7 1 7



0 3 0 2 0 2 1 3 0 4 5 0 0 0

Caldas Miranda & Asociados S.C. Firma nacional de Contadores Públicos
Constituida el 02 de Octubre de 2002, inscrita en el Padrón de Auditores
Independientes del Colegio de Contadores Públicos de Lima; Registro de Sociedades
de la Contraloría General de la República de Perú y Registro de Sociedades de
Auditoría Externa de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Caldas Miranda & Asociados S.C. es una firma
registrada para llevar a cabo servicios profesionales de
auditoría, asesoría y consultoría en negocios.

12. Informe N° 030-UC-GA-MDS-2021. Con 10 Folios
13. Informe N° 040-UC-GA-MDS- 2019. Con 08 Folios
14. Reporte de Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado al 31-12-2019. Con 07 folios.
15. Informe N° 001-2020-UC-GA-MDS con Folios

Aclárese respecto a esta deficiencia que únicamente la unidad de contabilidad presento su descargo mas no los otros funcionarios notificados.

Evaluación a los comentarios alcanzados

Con fecha 14 de abril de 2021 se comunicaron preliminarmente las deficiencias significativas identificadas y con fecha 20 de abril del año en curso se efectuó la reunión de cierre de la auditoría en la cual participaron el Gerente Municipal, Gerente de Administración y demás funcionarios involucrados en las deficiencias identificadas quienes dieron su conformidad frente a lo observado y su compromiso a la implementación de las recomendaciones dadas por la Comisión Auditora, con el fin de reducir su impacto en los Estados Financieros futuros.

Conclusión N° 3

Se ha establecido que existen algunos procesos judiciales que la oficina Procuraduría Pública Municipal de la Municipalidad no ha cumplido con ingresar en el aplicativo de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado" que mediante el link : <http://apps3.mineco.gob.pe/sentencias-judiciales/> donde se realiza el registro de las Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado. Asimismo, estos procesos judiciales no se han contabilizado en los pasivos por S/ 1,909,208.77 situación que afecta a la presentación de los estados financieros y la determinación de los resultados del ejercicio.

Fecha de discusión con la Administración de la Entidad

Martes, 20 de abril de 2021

Recomendación N° 3

Al Gerente Municipal disponga al Jefe de la Oficina de Procuraduría Pública Municipal encargada de la defensa judicial de la entidad cumpla con registrar oportunamente los procesos judiciales que se presenten en el aplicativo de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado" que mediante el link : <http://apps3.mineco.gob.pe/sentencias-judiciales/> donde se realiza el registro de las Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado en cualquier etapa del proceso que se encuentre. Asimismo, se disponga que la Gerencia de Administración supervise a la Unidad de Contabilidad, a fin que, previo análisis, regularicen la contabilización de los procesos judiciales no registrados, así como se establezcan informes anuales para el cierre del ejercicio que permitan registrar los pasivos que se estimen, de ser el caso.

Cusco, Perú
 21 de abril de 2021

Refrendado por: **Caldas Miranda & Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil**



Ángel Miranda Huamani (Socio)
 Contador Público Colegiado
 Matricula Nro. 23216.

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
TORALVA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL**

INFORME N° 016-2024-3-0446-RDS

**AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPALIDAD
DISTRITAL SANTIAGO - CUSCO**

**"REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS
PRESUPUESTALES"**

PERÍODO

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TOMO 1

**CUSCO - PERÚ
DICIEMBRE - 2024**



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"□"



REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - CUSCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

**REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN
RELACIÓN A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS**

EJERCICIO 2023

CUSCO - PERÚ

2024



REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS (RDS)

PARA EL: ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

Nombre de la Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO	Período Cubierto: 2023
Nombre de la Unidad Ejecutora:	300689 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO	
Nombre de la Sociedad de Auditoría	TORALVA & ASOCIADOS Sociedad Civil	

El Presente reporte no se aplicó, por cuanto en el proceso de auditoría no se han encontrado deficiencias significativas en la información presupuestaria, que afecten a la opinión de los estados financieros y presupuestarios.

Cusco, 12 de diciembre de 2024

Refrendado por:


CPC Fredy José Toralva Cáceres
Mat. N° 22322

